

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2023

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP

Diciembre / 2023



Juan Carlos López López

Director

Alexandra Roa Mendoza

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Subdirectores y jefes de oficina

Jorge Alexander Cardozo Quintero, Subdirector Técnico y de Aprovechamiento

Antonio Porras Álvarez, Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza

Jorge Humberto Cuervo Rojas, Subdirector de Disposición Final

Adrián Humberto Herazo Castro, Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Miguel Antonio Jiménez Portela, Subdirector de Administrativa y Financiera

Myriam Gonzales Gutiérrez, Subdirector de Asuntos Legales (E)

Hernando Manuel Manjarrés Altahona, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo, Jefe de Oficina de Control Interno

Paola Andrea Manchego Infante, Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno

César Mauricio Beltrán López, Jefe de Oficina TIC

Equipo de trabajo

Elaboró

Nancy Liliana Rojas Romero, Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS	7
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	7
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
3. MARCO NORMATIVO.....	7
4. MARCO CONCEPTUAL.....	10
4.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS	10
4.2 ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS	11
4.3 PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12
5. METODOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	13
5.1 GRUPOS DE INTERÉS DE LA UAESP	14
5.2 VARIABLES DE ANÁLISIS.....	15
5.3 REVISIÓN DOCUMENTAL.....	15
6. PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DE GESTIÓN 2023.....	16
6.1 RECURSOS INSTITUCIONALES Y ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16
6.1.1 ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN	16
6.1.2 ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	29
6.2 RENDICIÓN DE CUENTAS.....	36
6.2.1 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.....	36
6.2.2 RESULTADOS DE LAS CONSULTAS	37
6.2.3 DESARROLLO DE LOS ESPACIOS	42
6.2.4 EVALUACIÓN DE LOS ESPACIOS.....	42
6.2.5 MICROSITIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	48
6.3 ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL	49
6.3.1 COMITÉS DE CONTROL SOCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	51
6.3.2 VEEDURÍA CGR	52
6.3.3 JUNTAS ADMINISTRADOREAS LOCALES JAL	52
6.3.4 PLATAFORMA COLIBRÍ.....	52

6.3.5	OBSERVATORIOS CIUDADANOS.....	54
6.3.6	PACTOS CIUDADANOS.....	60
6.4	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA UAESP	62
6.4.1	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI	62
6.4.2	POLÍTICA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	64
6.4.3	PROCESO.....	65
6.4.4	MODELO DE RELACIONAMIENTO	69
6.4.5	LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE.....	70
6.4.6	FORMALIZACIÓN DE INSTANCIAS 2023.	71
6.4.7	MESA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	71
6.4.8	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 73	
6.4.9	DESARROLLO DE HABILIDADES CIUDADANAS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	76
6.5	RESPONSABILIDAD SOCIAL	82
6.5.1	GUÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	82
6.5.2	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL AISDJ.....	83
6.5.3	INSTRUMENTOS DEL PROCESO PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL... 83	
6.5.4	ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS.	83
6.6	BALANCE DEL DESEMPEÑO DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	89
6.6.1	ÍNDICE INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IIPC.	89
6.6.2	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.....	91
6.6.3	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL -PAI-	94
6.6.4	PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD -PAYS	94
6.6.5	PLAN DE MANEJO DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES	94
6.6.6	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO- PAAC.....	95
6.6.7	INDICADORES DE GESTIÓN	95
6.6.8	POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIDENTE.....	96
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	98
8.	BIBLIOGRAFIA.....	99

1. INTRODUCCIÓN

El Diagnóstico de Participación Ciudadana de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, es un documento a través del cual la entidad identifica el estado actual en materia de Participación Ciudadana y lo comunica tanto a sus grupos de interés internos como externos, bajo su principio de transparencia, y en respuesta a los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.

De manera que, por medio de este proceso se identifica cómo las decisiones tomadas por parte de la entidad responden a las obligaciones establecidas en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, que refiere “... *esta ley, es el marco de referencia para que los entes territoriales, regulen la participación democrática de las organizaciones civiles que los afectan...*”, de manera que implica a su vez, involucrar a los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, tal y como lo indica la normativa.

De igual modo, atiende los lineamientos del Modelo Integrado de Gestión y Planeación-MIPG, y en particular, de la Política de Gestión de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, a través de las dimensiones “Direccionamiento estratégico” y “Planeación y gestión con valores para resultados”, el cual plantea *la necesidad de la participación ciudadana en los procesos de diagnóstico y planeación institucional, de manera que las entidades atiendan a las necesidades y problemas de los ciudadanos para garantizar la efectividad de sus intervenciones misionales.*

Este proceso permite no sólo atender el marco normativo en relación al tema en mención, sino que a su vez resulta determinante para la implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana 2021-2023, así como la Política Institucional de Participación Ciudadana y la toma de decisiones como entidad en la que se pueda continuar planificando de manera correcta las acciones que responden a la misionalidad de la UAESP, trabajando en las debilidades y potencializando las fortalezas y de esta manera, generar valor a partir del reconocimiento de la importancia de la participación ciudadana en la gestión institucional.

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El presente diagnóstico analiza la información documental tal como informes de gestión, diagnóstico del año anterior y reportes de comportamiento de la política del nivel nacional y territorial, para evaluar la política de participación ciudadana, así se inicia por la identificación de variables que permitan realizar un recorrido integral en todos los ciclos de gestión-planear, hacer, verificar y actuar. *i. Recursos institucionales y espacios interinstitucionales para la participación ciudadana; ii. Rendición de cuentas; iii. Actividades de control social; iv. Fortalecimiento institucional en el marco de la participación ciudadana; v. Responsabilidad social y vi balance del desempeño de la política de participación ciudadana.*

Finalmente se realiza *un análisis DOFA por variables y conclusiones finales, que permitan potenciar las buenas prácticas y identificar acciones de mejora de la política de participación ciudadana, como parte de la dimensión de valores para resultados y seguir en la línea de una incidencia efectiva de los grupos de valor y de interés en el que hacer de la UAESP.*

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar del estado actual de la participación ciudadana en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, en cumplimiento a la normativa vigente sobre la materia y como ejercicio que conlleve a fortalecer sus procesos en el marco de la participación ciudadana reconociendo la importancia que tiene para esta administración el tema en mención.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar un proceso de análisis de la información con el fin de elaborar un DOFA de Participación Ciudadana en la UAESP.
2. Identificar actividades, espacios y canales utilizados de manera frecuente por la UAESP, así como, sus fortalezas y debilidades con el fin de establecer estrategias que permitan un acercamiento efectivo de la ciudadanía a los procesos, procedimientos y toma de decisiones que se generen desde la entidad.
3. Diagnosticar cómo se promueve la Participación Ciudadana de la entidad y si esto responde a la caracterización de ciudadanos, usuarios, grupos de valor y de interés.

3. MARCO NORMATIVO

Colombia como Estado Social de Derecho, reconoce la participación como un derecho fundamental que tiene la ciudadanía, de modo que la Constitución de 1991 establece el ejercicio de este derecho a partir de tres (3) artículos; artículo 2, 103 y 270.

No obstante, y en respuesta a las transformaciones sociales, culturales, demográficas y cambios en los comportamientos de la ciudadanía, el concepto de participación ciudadana ha evolucionado, es decir, no se enmarca únicamente en lo establecido en la Carta Magna, sino que a partir de jurisprudencia y desarrollo jurídico, se han establecido lineamientos adicionales que permiten un ejercicio en el que los ciudadanos pueden incidir de manera contundente en el ámbito público mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con la institucionalidad pública y sus servidores.

A través de la siguiente gráfica se identifica la normatividad vigente en relación con la participación ciudadana:

Tabla 1

Marco normativo

ORDEN	NORMA	AÑO	EPIGRAFE
Nacional	Constitución Política de Colombia	1991	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Nacional	CONPES 3649	2010	Contribuir a la generación de confianza y al mejoramiento de los niveles de satisfacción de la ciudadanía respecto de los servicios prestados por la Administración Pública en su orden nacional.
Nacional	Ley 1757	2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Nacional	Ley 1474	2011	Artículo 78. Democratización de la Administración Pública. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.
Nacional	Decreto 2482	2012	Artículo 3. Parágrafo b, Transparencia, participación y servicio al ciudadano. Orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permite la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva.
Nacional	Guía	2021	Guía de diálogo social para el control social y su articulación con el Sistema de control interno Institucional
Distrital	Acuerdo distrital 761	2020	Enfoque de participación ciudadana: Es un proceso que se entiende como un derecho, mediante el cual, se aproxima la ciudadanía a la construcción del Nuevo Contrato Social y Ambiental, así como la forma, en que el gobierno de manera transversal a su acción entiende su relación con ésta, a través, fundamentalmente, del modelo de gobierno abierto, con el objeto de construir colectivamente, generando confianza y empoderamiento ciudadano para la defensa y reconocimiento de sus intereses y los de la ciudad.
Distrital	Decreto Distrital 448	2007	Que el Gobierno Distrital reconoce como un derecho constitucional y legal la participación ciudadana en la discusión, formulación y evaluación de las políticas públicas.
Distrital	Decreto Distrital 503	2011	Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital. Promover la participación ciudadana en cada una de las etapas de la gestión pública, a fortalecer los espacios de interlocución e impulsar procesos de concertación entre los intereses ciudadanos y las iniciativas distritales

Tabla 2

Lineamientos institucionales.

ORDEN	NORMA	AÑO	EPIGRAFE
Distrital	Resolución 313	2020	<p>“Por medio de la cual se establecen las instancias de operacionalización del Sistema de Gestión y Sistema de Control Interno en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, y se definen otros lineamientos”</p> <p>Derivado de este acto administrativo se establece una instancia interna que permite concretar estas acciones –“Mesa Técnica de Participación Ciudadana UAES”</p>
Distrital	Política Institucional de Participación Ciudadana	2021	Política Institucional de Participación Ciudadana - Diciembre 2021. Ruta que orienta las acciones estratégicas en materia de participación ciudadana de la Unidad, para mejorar el diálogo con sus grupos de interés y permitirles ejercer plenamente su derecho a participar dentro del marco de la corresponsabilidad en la construcción y desarrollo de la ciudad y sus habitantes.
Distrital	Estrategia Institucional de Participación Ciudadana -La UAESP te escucha.	2021	Marco estratégico que le permite a la UAESP, durante la vigencia de esta administración trabajar en los temas de participación ciudadana, de tal forma que las acciones y actividades propuestas se encaminan a fortalecer la gestión pública de la Unidad, generando valor público y, aumentando el nivel de confianza y credibilidad por parte de sus grupos de interés.
Distrital	Estrategia de Rendición de Cuentas 2023	2023	Lineamiento que orienta el desarrollo los espacios de diálogo que se adelanten en el 2023 por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP con el fin de rendir cuentas sobre la gestión de la Unidad durante la vigencia 2022 en términos de resultados, avances y retos, enmarcados en la garantía de derechos humanos, inclusión de enfoques y avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Distrital	Estrategia Institucional de Control Social -Ruta #YoVigilo	2021	Marco efectivo de Control Social a la gestión pública, a través de la sensibilización y orientación a sus grupos de interés priorizados. Promoviendo la consolidación de escenarios participativos para la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la productividad.
Distrital	Modelo de relacionamiento	2023	Orientar a la UAESP en el relacionamiento que debe tener con los grupos de interés identificados y priorizados, con el fin de garantizar una gestión sostenible que cree valor social, económico y ambiental, reconociendo su importancia para la toma de decisiones de la Unidad.

ORDEN	NORMA	AÑO	EPIGRAFE
Distrital	Proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas	2022	Se establece dentro del Sistema de gestión de calidad el proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas.
Distrital	Procedimiento participación ciudadana	2022	Se establece dentro del proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas, el procedimiento específico.
Distrital	Procedimiento Rendición de Cuentas	2022	Se establece dentro del proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas, el procedimiento específico de rendición de cuentas.

4. MARCO CONCEPTUAL

4.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS

Los ODS, como agenda de desarrollo global a 2030; se constituye en un acuerdo común voluntario entre Estados, para lograr un equilibrio entre lo económico, social y ambiental – con el lema “No dejar a nadie atrás”. (Departamento Nacional de Planeación, 2023)

En este marco, la UAESP, se alinea e incluye los ODS como parte de su marco estratégico y política de participación ciudadana. Contribuye con 9 de los 17 -1-fin de la pobreza, 4-educación de calidad, 5-igualdad de género, 8-trabajo decente y crecimiento económico, 13-acción por el clima, 17 – alianzas para lograr los objetivos. (UAESP, 2023). *En el capítulo de responsabilidad social se da un análisis detallado del actuar de administración en línea con la participación ciudadana y la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.*

Figura 1

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.



Nota: Adaptado de Agenda 2030 (imagen), del Departamento Nacional de Planeación, 2023, https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/colombia-esta-retrasada-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-y-debe-fortalecer-su-implementacion-revela-informe.aspx.

4.2 ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS

De acuerdo con los enfoques poblacional y diferencial, territorial y ambiental, y de género, desde la gestión de Participación Ciudadana, en el 2023 se desarrollaron actividades en el marco de la sensibilización, capacitación y talleres dirigidos tanto a los colaboradores y funcionarios de la entidad como grupos de interés externos.

Con las actividades descritas y la gestión que se realiza desde la Política Pública con enfoque, la entidad durante el 2023 fortaleció su gestión en la garantía de la promoción de los derechos humanos, en el que principalmente trabajó en los temas de género, de modo que por primera vez se hizo una rendición de cuentas con enfoque étnico, sumando a la tendencia de profundizar con estos. *En el capítulo de fortalecimiento institucional y*

responsabilidad social se aprecia de manera concreta la acción de la UAESP en línea con la aplicación de los derechos humanos en su política.

4.3 PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El marco normativo y la jurisprudencia de Colombia evidencian las transformaciones que ha tenido la Participación Ciudadana en el país, y cómo esta ha ido más allá de ser un mecanismo a través del cual los ciudadanos toman decisiones, sino que se logra la participación activa, dinámica e incidente en los procesos decisorios que se construyen desde el Gobierno y sus diferentes entidades, garantizando de esta manera, el respeto a los Derechos Humanos y contribuyendo a la eliminación de brechas que generan desigualdad.

La participación ciudadana, reconoce los siguientes principios:

- **Principio de participación democrática:** El principio de participación democrática expresa no solo un sistema de toma de decisiones, sino un modelo de comportamiento social y político, fundamentado en los principios del pluralismo y la tolerancia.¹
- **Principio de Transparencia²:** Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia, de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.
- **Principio de Equidad de Género:** A través de este principio se busca que la participación se dé por parte de toda la ciudadanía, es decir, que las entidades en busca de esa equidad contemplen herramientas y espacios en igualdad de condiciones tanto para hombres como para mujeres con el fin de evitar la discriminación en las actividades públicas y privadas.

¹ Sentencia No. C-585/95

² Ley 1712 de 2014 de transparencia y de derecho a la información.

- **Principio de Igualdad:** Principio constitucional que, de acuerdo con la Carta Magna: “*El Estado debe ofrecer un mismo trato y protección a todas las personas sin diferencia de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica*”. Por lo que, se entiende que el acceso a los recursos de fortalecimiento institucional para la participación ciudadana debe obedecer a este principio.
- **Principio de Pluralismo:** Hace parte del Principio de participación democrática, en el que se entiende la ciudadanía como contexto de la sociedad plural, en que la participación de diversos actores cuando en la esfera pública, es capaz de incidir eficazmente en las políticas públicas en dirección de intereses bastante más amplios y diversos que los sancionados unilateralmente.³

5. METODOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la elaboración del Diagnóstico del estado actual de la Participación Ciudadana en la UAESP, se atiende a los lineamientos de El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y política de participación ciudadana de la Entidad.

Entendiendo que, en el proceso participativo, aunque tiene como protagonista al ciudadano, para su ejercicio efectivo deben intervenir una serie de actores, el ejercicio de interpretación del estado actual de la participación ciudadana se realiza a partir de *i. La identificación de estos, ii. Determinación de variables de análisis iii. Revisión y Aplicación y análisis de las mismas.*

Lo anterior se sintetiza por variable un una matriz DOFA; método que permite dar cuenta de manera holística de un actuar interno, frente a un contexto territorial, alrededor de la participación ciudadana, como espacio de construcción conjunta Ciudadanía – Estado.

Con base en esta información se reconoce como entidad, cuáles son esas áreas y procesos que se deben fortalecer más para lograr una participación con mayor incidencia y que atienda a la caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés; así como, las buenas prácticas que ha venido teniendo la entidad en materia de Participación Ciudadana,

³ Participación Ciudadana, pluralismo y democracia. Saenz Canto, R. 2017.

que, en definitiva, permiten institucionalmente una planeación de manera estratégica y efectiva de sus políticas, procesos, proyectos y actividades.

5.1 GRUPOS DE INTERÉS DE LA UAESP

La UAESP, cuenta con un modelo de relacionamiento, que identifica los grupos de interés, y la manera de gestionar la interacción con cada uno de ellos, a partir de unas necesidades y expectativas latentes.

Figura 2

Grupos de interés de la UAESP.



Derivado de lo anterior y en el marco de la estrategia de participación ciudadana, se prioriza para el presente estudio, los actores *recicladores, ciudadanía, comunidad del área de influencia, servidores públicos con un rol directo en el desarrollo de la política.*

5.2 VARIABLES DE ANÁLISIS

Las variables de análisis parten de la identificación de la aplicabilidad del marco normativo externo, lineamientos internos, control social y manera efectiva de lograr una relación con la ciudadanía que permita una construcción colectiva de lo público, este de condensa en cinco grandes categorías, que si bien algunas se contienen en si mismas, se han separado, dada la importancia en el actual de la Entidad.

- Recursos institucionales y espacios interinstitucionales para la participación ciudadana
- Rendición de cuentas
- Actividades de control social
- Modelo de relacionamiento
- Fortalecimiento institucional en el marco de la participación ciudadana en la UAESP

5.3 REVISIÓN DOCUMENTAL

Para el presente análisis, se realiza una primera revisión documental, que dé cuenta de la gestión y resultados en materia de participación ciudadana para la vigencia 2022, se consultan los siguientes documentos identificados como estratégicos para el ejercicio.

- Informe de gestión de Participación Ciudadana, 2023
- Informe del plan de acción de Participación Ciudadana, 2023.
- Informe de la estrategia de Participación Ciudadana, 2023.
- Autodiagnóstico de gestión política de participación de MIPG,2023.
- Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas de MIPG, 2023.
- Informe de resultados del índice de participación ciudadana Veeduría 2023.
- Resultados del índice de desempeño institucional, 2022.
- Actualización caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés, 2023

6. PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DE GESTIÓN 2023

Como se mencionó anteriormente, con el fin de lograr la mayor síntesis, se identifican variables estratégicas, que permiten realizar un análisis holístico, que integra el análisis documental y el proceso de recolección por fuente primaria *-i. recursos institucionales y espacios interinstitucionales para la participación ciudadana ii. actividades de participación. ii. rendición de cuentas iv. Control social v. modelo de relacionamiento y vi. Fortalecimiento institucional.*

6.1 RECURSOS INSTITUCIONALES Y ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.1.1 ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN

La entidad asiste a doce espacios o instancias interinstitucionales⁴ y cuenta con cuatro espacios propios de participación.

⁴ https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/1-Espacios_interinstitucionales_de_participacion_ciudadana_2021.xlsx

Figura 3

Espacios e instancias interinstitucionales para la participación ciudadana.

 COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL CAL	 MESA DE RESIDUOS	 JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES JAL	 JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL JAC
 ENCUENTROS CIUDADANOS Y COMUNITARIOS	 MESAS DE TRABAJO	 RECORRIDOS CON COMUNIDAD	 MESA DE HABITABILIDAD EN CALLE
 COMISIONES INTERSECTORIALES PARTICIPACIÓN CLIP	 CONSEJO LOCAL DE POLÍTICA SOCIAL CLOPS	 COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIP	 CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL

Nota:

Adaptado de Espacios e Instancias de Participación Ciudadana, 2021 de la UAESP, Informe de gestión, 2021. <https://www.uaesp.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/otras-publicaciones/informe-gesti%C3%B3n-2021>.

Espacios o Instancias interinstitucionales

Juntas Administradoras Locales – JAL

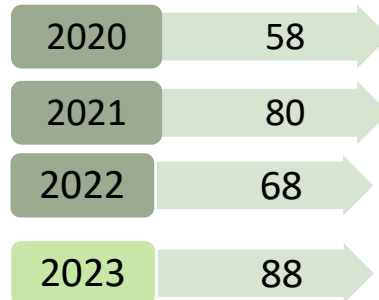
La JAL, como instancia principal, garante de la participación ciudadana en el manejo de asuntos públicos de carácter local, consagrada desde la constitución política, se constituye en escenario donde la prestación de servicios públicos adquiere legitimidad en un ejercicio de control político constante de estos.

Con una asistencia promedio de 70 sesiones por año, donde se acude a un espacio de control entre citación directa de las JAL y solicitud de la UAEPS, para el año 2023, con una participación en 88 sesiones, con una recuperación significativa frente al año 2022.

Con relación a las sesiones de JAL por localidades, se obtuvo la siguiente información:

Figura 4

Número Sesiones de las Juntas Administradoras Locales JAL en las que la UAESP ha participado por año.

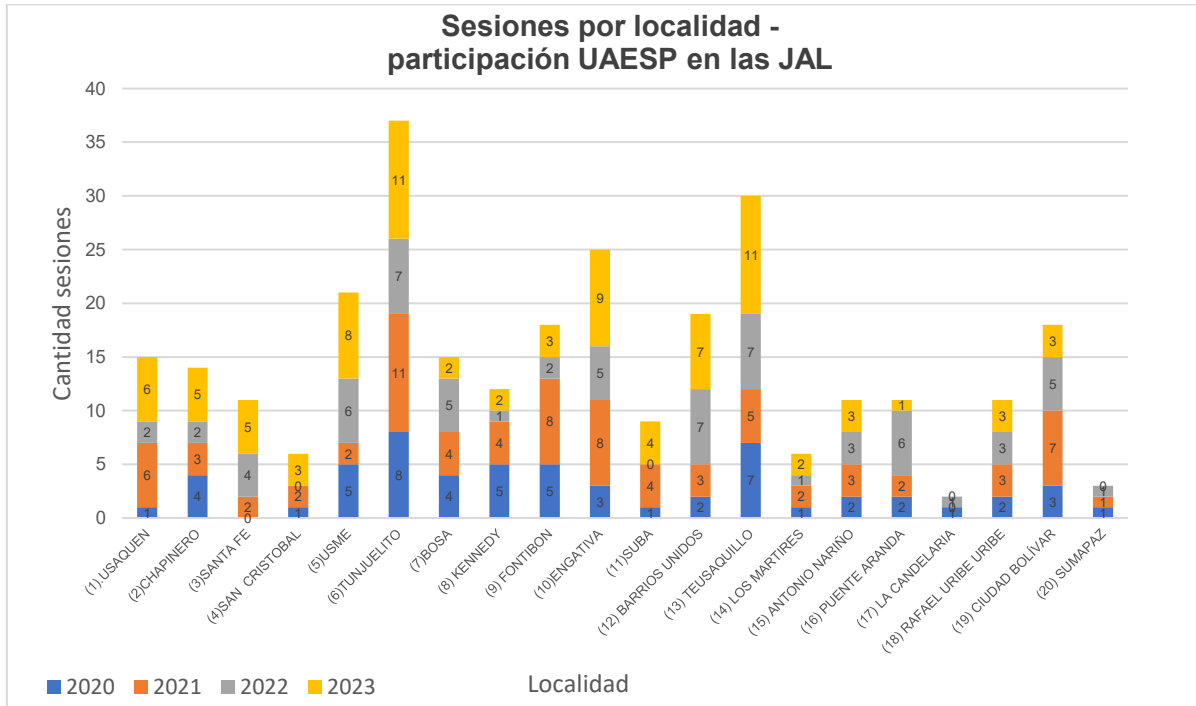


Nota: Adaptado de Diagnóstico de Participación Ciudadana 2022, Espacios e instancias institucionales -Juntas Administradoras Locales JAL, de la UAESP, 2023, https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/Diagnostico_PC_2022.pdf.

Al realizar un análisis discriminado por localidad, se observa una especial gestión con esta instancia para la vigencia 2021 y 2023, se llegó a un total de asistencia de 88 sesiones en el 2023, estando entre las más activas **Tunjuelito, Engativá y Teusaquillo**, y entre las que falta una mayor presencia **San Cristóbal, Sumapaz y la Candelaria**.

Figura 5

Discriminación de sesiones de las JAL por localidad, en las que ha participado la UAESP por vigencia.

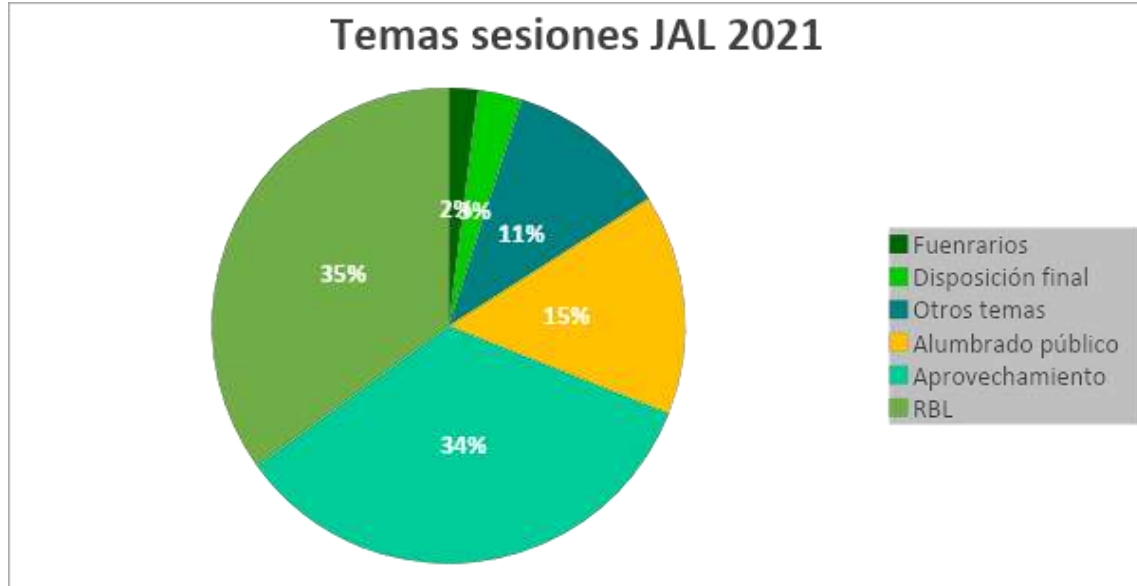


Nota: Adaptado de Diagnóstico de Participación Ciudadana 2022, Espacios e instancias institucionales -Juntas Administradoras Locales JAL, de la UAESP, 2023, https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/Diagnostico_PC_2022.pdf.

La constante es que los temas sobre los cuales se centra la discusión en este espacio son de **aprovechamiento y recolección barrido y limpieza**. A continuación, se presenta un análisis por vigencia.

Figura 6

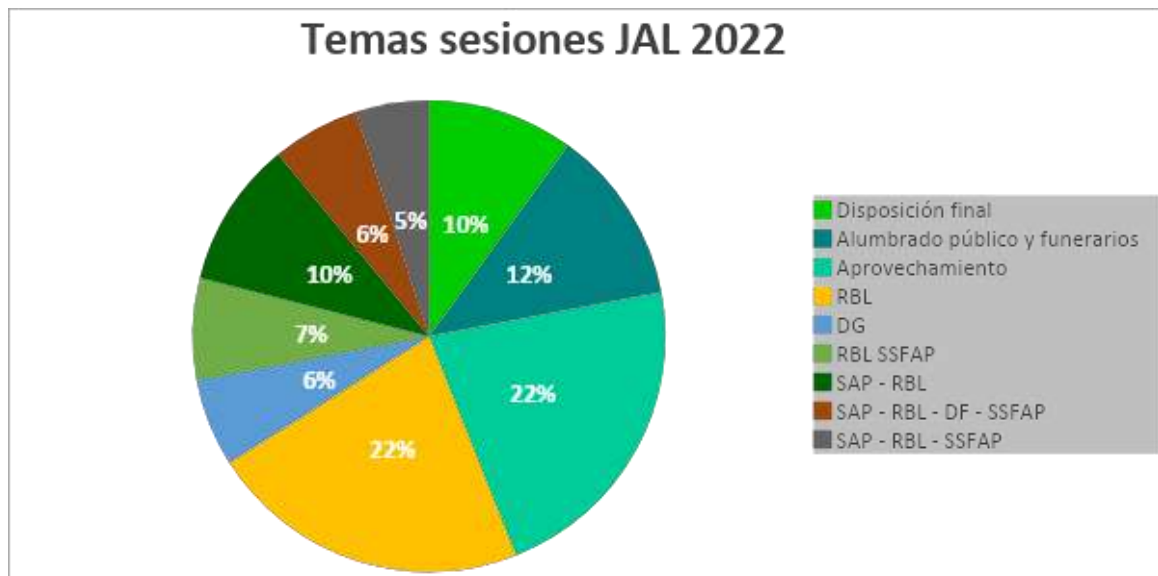
Temas tratados en sesiones JAL 2021.



Nota: Adaptado de Diagnóstico de Participación Ciudadana 2022, Temas sesiones JAL 2021, de la UAESP, 2023, https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/Diagnostico_PC_2022.pdf.

Figura 7

Temas tratados en sesiones JAL 2022.

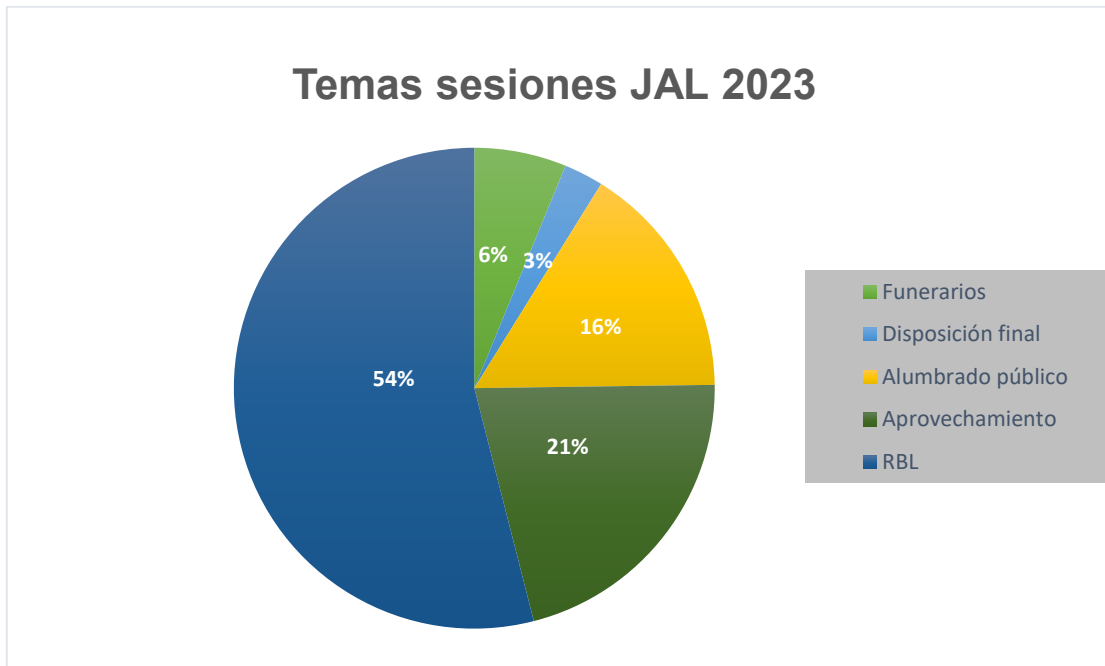


Nota: Adaptado de Diagnóstico de Participación Ciudadana 2022, Temas sesiones JAL 2021, de la UAESP, 2023, https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/Diagnostico_PC_2022.pdf.

Para la vigencia 2023, se trabajó sobre los temas que se aprecian en la siguiente gráfica, destacando asuntos de RBL con más del 50% de las solicitudes por parte de las JAL.

Figura 8

Temas tratados en sesiones JAL 2023.



Nota: Adaptado de Informe de Gestión de Participación Ciudadana 2023, Temas sesiones JAL 2023, de la UAESP, https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/Informe_de_participacion_ciudadana_2023_V2F.pdf?width=800&height=800&iframe=true.

Las Mesas institucionales entre la UAESP y el actor priorizado, surgieron como una iniciativa de la entidad y su interés por entablar una relación cercana y de confianza con sus grupos de interés, de modo tal que puedan participar de manera activa y directa con la Unidad a fin de trabajar de la mano y concertar temas que generan alto impacto en sus comunidades. Estas surgen de las actuaciones de oficio de la UAESP.

Para el 2021, la Mesa Distrital de Recicladores se legitimó a través de Resolución 679 de 2021, para el 2022, la Unidad a través de la Subdirección de Disposición Final firmó

protocolo con la Mesa de Acueducto Mochuelo Bajo AUACACT, documento a través del cual se formaliza y se establecen los lineamientos de operación de esta mesa.

Durante la vigencia 2023, se formaliza el protocolo de relacionamiento de la instancia Mesa Social Quintas y Granada, así mismo los protocolos de relacionamiento de la Mesa de Concertación Social Doña y ASOPORQUERA, están en proceso de firma los cuales se esperan formalizar en el mes de enero 2024, y finalizar el proceso de adopción a través de acto administrativo de todos los espacios de relacionamiento del área de influencia del parque de innovación Doña Juana.

Tabla 3

Instancias / espacios propios de participación ciudadana UAESP.

ESPACIO	DESCRIPCIÓN	TEMAS PRINCIPALES	STATUS
Mesa Distrital de Recicladores	3 mesas Distritales realizadas en el año 2022, con 276 representantes de organizaciones de recicladores inscritas en RUOR	POT, PGIRS, Acciones afirmativas, RUCA	Legitimada Resolución 679 de 2021
Mesa de Acueducto Mochuelo Bajo AUACACT	4 mesas de relacionamiento para uso, acceso y cuidado del predio los Manzanos propiedad de la UAESP, ubicado en la Vereda Mochuelo Bajo.	Acueducto Comunitario Mochuelo Bajo, asesoría técnica calidad del agua, visita ENEL Codensa. Logrando así, 1.501 acometidas de agua a viviendas en la Vereda Mochuelo Bajo.	Legitimada Protocolo 30 de septiembre de 2022
Mesa Social Quintas y Granada	4 mesas de relacionamiento con la comunidad de los barrios Quintas del plan social y granada, localidad de Usme	Oferta de servicios Interinstitucionales a la comunidad, temas de alumbrado público y servicios funerarios.	Legitimada, Protocolo 30 de enero de 2023
Mesa de Concertación Social Doña	Esta en revisión de legales, una vez se tenga la aprobación, se hará la suscripción final del mismo, se espera para enero / 2024.	Articulación Proyectos Plan de Gestión Social, con las veredas Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto.	En proceso de legitimación por parte de la Subdirección de Disposición Final
Mesa de Concertación ASOPORQUERA	Está en revisión de legales, una vez se tenga la aprobación, se hará la suscripción final del mismo, se espera para enero / 2024.	Comunicación de forma directa, ágil y efectiva entre la Asociación de usuarios del acueducto de la Vereda Mochuelo Alto - ASOPORQUERA E.S.P., la UAESP y otras entidades o instituciones que eventualmente requieran tratar información en doble vía en relación con las actividades que se desarrollan en el predio propiedad de la UAESP denominado QP003 – San Isidro – Mochuelo Alto.	En proceso de legitimación por parte de la Subdirección de Disposición Final

Mesas de trabajo o de concertación

Las mesas de trabajo o de concertación son espacios de diálogo que surgen en el marco de la gestión de la entidad con la comunidad, líderes o lideresas comunitarias, representantes o entidades para temas específicos. En este sentido se identifican cuatro clases de actividades que completan 58 mesas, de acuerdo con la gestión desarrollada en esta vigencia.

Los temas que se propusieron y gestionaron en estos espacios fueron en general los siguientes:

- Poda de Árboles e Iluminación en las localidades
- Programación operativos en temas relacionados con: espacio público, carreteros y Bodegas
- Recicladores - Carreteros - Bodegas
- Contenedores de residuos y mala disposición de basuras en espacio publico
- Recorridos con comunidad
- Articulación recuperación y gestión de conflictos asociados al entorno.
- Invitación socialización proyecto comunitario para manejo de residuos orgánicos
- Mesa de trabajo seguridad
- Recorrido problemática árboles
- Problemáticas Humedales

Encuentros de mujeres recicladoras

La UAESP estableció en el documento Metodología Reto, Minipublics y Espacio ciudadano - PAAC 2023 para el desarrollo del espacio de manera presencial en el marco del “Segundo encuentro de mujeres recicladoras por Bogotá” Que desarrolló la UAESP en la vigencia 2023, para el componente 2: “Mecanismos para la mejora en la atención al ciudadano”, en el tema de: “canales de acceso, relacionamiento ciudadano y enfoque de género”, con mujeres representantes de organizaciones de recicladores.

El informe completo de esta actividad de formulación la puede consultar en el link:

<https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes/informe-participaci%C3%B3n-la-formulaci%C3%B3n-del-paac-2023>

Figura 9

IV Encuentro de mujeres recicladoras por Bogotá.



La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP tiene, en cumplimiento de su misión, la responsabilidad de dignificar la labor de la población recicladora de oficio en el marco de la prestación del servicio de aseo, y para este caso en particular, con lo relacionado al servicio de aprovechamiento de residuos.

Es en este contexto que, dentro de la planeación estratégica prevista para el periodo que va de 2020 a 2024 en articulación con lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, la Unidad formuló el objetivo estratégico Economía Circular en el Manejo Integral de Residuos, el cual tiene como fin “Generar un cambio del modelo lineal a un modelo de economía circular sostenible de la gestión de los residuos sólidos que contemple la producción y consumo responsable, la separación en la fuente, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y su transformación, orientado a dignificar la laboral del reciclador y disminuir la disposición final de residuos.”

En el marco del cumplimiento de este objetivo, la Unidad ha adelantado procesos de alianzas de cooperación con el fin de aunar esfuerzos que permitan desarrollar actividades en pro de la dignificación de la labor de los y las recicladoras de oficio. Es el caso del trabajo en el ámbito de formalización y fortalecimiento de la población recicladora planteado en

conjunto con la Cooperación Técnica Alemana GIZ. Desde la cooperación alemana se trabaja para el fortalecimiento de la población recicladora con enfoque de género.

Este trabajo se realiza respondiendo al objetivo de cerrar la brecha de género entre esta población vulnerable, respondiendo a varios niveles de objetivos y compromisos como los ODS, en especial el # 8: “promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible y el trabajo decente”. Desde el Programa de empleos verdes en la economía circular (PREVEC), se busca mejorar el aprovechamiento de residuos en Bogotá a través del indicador de modulo 2 donde se abordan actividades de formalización y fortalecimiento con el trabajo directo y participación de las mujeres.

En el marco de la “Estrategia Encuentros de mujeres recicladoras por Bogotá” en el 2023 se da continuidad a esta estrategia. Este año se desarrollarán dos encuentros. En este primer encuentro se implementó la primera jornada de entrega de uniformes y actualización de la carnetización a las mujeres recicladoras asistentes. Tuvo lugar el **10 de mayo**, en la Plaza de los Artesanos de Bogotá.

Entidades organizadoras

1. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP-
 - a. Subdirección de Aprovechamiento-SAP
 - b. Oficina Asesora de planeación-OAP
 - c. Oficina de comunicaciones-OACRI
2. Agencia de Cooperación Alemana-GIZ

Entidades participantes como oferentes

1. Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
2. Secretaria Distrital de la Mujer
3. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
4. Policía Nacional de Colombia

Las Mujeres Participantes del evento, fueron aproximadamente 150 de diferentes organizaciones de Bogotá. Ellas participaron recorriendo los diferentes módulos con las actividades y la oferta pública relacionada con: seguridad, autocuidado, salud y educación.

Además, se entregó dotación de uniformes y se desarrolló un espacio de dialogo de rendición de cuentas.

Espacio de diálogo de Rendición de cuentas con enfoque de género para las MRO

En este espacio se entrega la información relacionada con la gestión de la UAESP en la vigencia anterior, por medio de infografías que contienen la información de la gestión de las diferentes áreas de la entidad. Se hace énfasis en la gestión de acciones afirmativas que la Subdirección de aprovechamiento ha desarrollado, por medio del video: [Acciones afirmativas UAESP - 2022](#)

Por otro lado, se realizó un video que recopilo los mejores momentos del encuentro: <https://www.youtube.com/watch?v=YNGNzOxbzBs&t=18s>

El último encuentro de MRO de este cuatrienio se desarrolló en diciembre, dando cierre a esta estrategia que conto con cuatro encuentros y dos talleres durante el 2022 y el 2023, consolidando una agenda sobre las necesidades y propuestas de las mujeres recicladoras de Bogotá.

Como parte de este proceso una de las colaboradoras de la UAESP, desarrollo su trabajo de maestría en comunicación para el desarrollo y cambio social. En el que sistematiza y operativiza la agenda que las mujeres recicladoras han construido.

sitio web: <https://carmenserranopoved.wixsite.com/my-site-4>

Figura 10

Logo Plataforma web “Mujeres RO por Bogotá”



Tabla 4

Espacio “encuentro de mujeres recicladoras”.

NOMBRE	FECHA	N° PARTICIPANTES	TEMAS ABORDADOS
Primer encuentro de mujeres recicladoras	17/05/ 2022	88 mujeres	i)Cuidado Menstrual ii) Mujeres cuidadoras iii)Mujeres y educación iv) Mujeres emprendedoras
Primer taller hablemos de género	27/09/2022	30 mujeres	ABC sobre: sexo, género, identidad de género, enfoque de género y diferencial
Segundo taller hablemos de género	19/10/2022	30 mujeres	i) Vida libre de violencia ii)Salud iii)Educación iv)Autonomía económica v)Hábitat vi)Ciudad y autocuidado
Segundo encuentro de mujeres recicladoras	12/10/2022	91 mujeres	Necesidades de las mujeres, la oferta pública y rendición de cuentas
Tercer encuentro de mujeres recicladoras	10/05/2023	150 mujeres	La oferta de entidades como la Secretaría de la Mujer, Secretaría de Salud, SENA y la Policía Nacional. Primera jornada de entrega de uniformes y actualización de la carnetización a las mujeres recicladoras asistentes
Cuarto encuentro de mujeres recicladoras	05/12/2023	91 mujeres	Cierre de la estrategia, presentación de la agenda, y valores de integridad UAESP.

Estos espacios fueron desarrollados por la UAESP, en alianza con la Agencia de Cooperación Internacional Alemana GIZ, el fortalecimiento de las mismas se logró a través de la participación como oferentes de varias entidades del Distrito, principalmente:

- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaria Distrital Educación
- Secretaria Distrital de la Mujer
- Secretaria Distrital de Hábitat

Derivado del ejercicio anterior y como resultado de un ejercicio de evaluación de la percepción de la ciudadanía en los espacios de participación, sumado a un proceso de escucha activa con el equipo territorial, se concluye.

Tabla 5

Análisis DOFA -recursos institucionales y espacios interinstitucionales para la participación ciudadana.

FORTALEZAS (I)	OPORTUNIDADES (E)
Se sostienen las experiencias exitosas tal como encuentro de mujeres recicladoras, llegando a su versión IV.	Se cuenta con la plataforma colibrí promovida por la Veeduría Distrital, que permite sintetizar en un solo espacio los compromisos adquiridos con la comunidad y darles seguimiento.
Recuperación en la participación de la instancia de participación JAL, con una asistencia de 88 sesiones.	Se formula la matriz de seguimiento a compromisos adquiridos en participación ciudadana, como herramienta interna que permitirá filtrar los de mayor envergadura para la plataforma colibrí.
Las mesas de trabajo y mesas de concertación permiten tener un relacionamiento más cercano con la comunidad, y construir desde el diálogo, así como, realizar seguimiento a los compromisos concertados en el marco de este espacio de participación, para avanzar de manera efectiva en el plan de trabajo.	Se propone para el plan de participación ciudadana 2024 generar agendas de trabajo en torno a la política de PC, con cada grupo de valor, con la pretensión de tener y hacer seguimiento concreto a las acciones desarrolladas.
Se formaliza mediante protocolo del 30_01_2023, la Mesa Social Quintas y Granada, lo que permite institucionalizar el escenario de diálogo permanente que debe existir en torno a los temas de alumbrado público y servicios funerarios.	Se tiene una primera agenda de trabajo con las mujeres recicladoras, que servirá como ejemplo para replicar con los demás grupos de valor.
Se formula el protocolo que guía e institucionaliza la ruta que se debe seguir como Entidad, frente a escenario de protesta social.	
DEBILIDADES (I)	AMENAZAS (E)
Se debe mejorar la convocatoria para el encuentro de mujeres recicladoras, a través de nuevas estrategias, pues se ha venido disminuyendo la asistencia. -Revisar como sugerencia convocatoria o posible formato del evento para mejorar el número de mujeres impactadas.	Los líderes comunitarios no se ven interesados en replicar la información al resto de la comunidad, para que haya una participación mayor de los espacios ciudadanos.

Mesa de Concertación Deuda Social Doña Juana y Mesa Social ASOPORQUERA, no están formalizadas y esto representa un riesgo en su continuidad.	La protesta social se puede convertir en un constante si los grupos de valor no se sienten reconocidos en los espacios de participación y control social promovidos por la UAESP.
A pesar de que se reconoce la agenda con enfoque de género, en un ejercicio de sondeo, no se reconoce avance, ni es claro cómo se dará su aplicación	Continuidad en los procesos y espacios garantes del control social y participación de los grupos de valor en todos los ciclos de la gestión pública.
No siempre se logra establecer compromisos con los líderes de la comunidad o las JAC, lo que representa baja participación de las comunidades donde se realizan las ferias de servicios interinstitucionales e inclusive la no participación de las entidades territoriales para potencializar los espacios.	Se puede dificultar la gestión al no tener identificados y reconocidos unos representantes de la comunidad tanto formales como informales.
	El avance en algunos compromisos puede tomar más tiempo del previsto, en razón al alcance que tiene la UAESP dentro de sus competencias; así como, las mismas condiciones del territorio y el cumplimiento de los requisitos técnicos que éstos conlleven

6.1.2 ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Unidad, propone actividades con sus grupos de valor de índole pedagógico, estratégico y construcción conjunta, para que la ciudadanía pueda integrar en **todas las etapas del ciclo de gestión de lo público (diseño y formulación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación)**, para instalar así una participación incidente.

Estrategia cultura ciudadana –“La Basura no es Basura”.

En el marco del Plan de Desarrollo -Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024, meta estratégica *“Implementar una estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reúso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a mejorar la gestión sostenible de los residuos generados en la ciudad”*, se desarrolló –**“La Basura NO es Basura”**. Para materializarla se incluyeron acciones que van desde sensibilizaciones, capacitaciones e iniciativas conjuntas con la ciudadanía.

En la ejecución de la Estrategia de Cultura Ciudad para la Gestión de Residuos “La Basura NO es Basura” se ha implementado las siguientes herramientas y actividades para el año 2023.

- **Sensibilizaciones en separación en la fuente:** A lo largo de la vigencia se han realizado sensibilizaciones de separación en la fuente, consumo responsable y dignificación de la población recicladora, estas sensibilizaciones se han realizado principalmente en instituciones educativas (colegios y universidades), unidades habitacionales, entidades orden Nacional y Distrital, comercio, propiedades horizontales, adicionalmente se han realizado sensibilizaciones en eventos masivos. Con corte a noviembre se han sensibilizado **29.115 personas en 432 actividades.**

- **Estrategia Comando Control:** El objetivo principal de esta propuesta es fomentar las buenas prácticas ambientales por parte de los diferentes actores locales, brindando la información necesaria con respecto a la problemática que se genera a causa de la inadecuada disposición de residuos en la ciudad.

Durante el 2023 se desarrollaron 14 intervenciones en 12 localidades de la ciudad y se sensibilizaron **8.255 personas.**

Figura 11

Estrategia comando control.



Nota: Las fotos ilustran las actividades realizadas en desarrollo de la estrategia comando control. Tomado de Informe de gestión de participación ciudadana 2023, UAESP, https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/Informe_de_participacion_ciudadana_2023_V2F.pdf?width=800&height=800&iframe=true

Estrategia ECOPUNTOS:

Esta estrategia se convierte en una alternativa para que los ciudadanos que hagan remodelaciones en sus viviendas o quieran cambiar sus muebles, puedan deshacerse de los residuos generados totalmente gratis, consiste en una programación barrial que pone a

disposición de los vecinos un lugar de acopio para los residuos voluminosos. Durante el 2023, se instalaron **773 Ecopuntos** y se **sensibilizaron 69.033 personas**.

Figura 12

Estrategia Ecopuntos.



Nota: La imagen ilustra una pieza publicitaria, entre muchas actividades para sensibilización y participación de la estrategia ECOPUNTOS. Tomado de Informe de gestión de participación ciudadana 2023, UAESP, https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/Informe_de_participacion_ciudadana_2023_V2F.pdf?width=800&height=800&iframe=true

Estrategia Bogotá no es un cenicero

Es una iniciativa impulsada por Fenalco, Asobares, Acodres, No más Colillas Colombia, la UAESP y Philip Morris International, que busca educar a los consumidores de cigarrillos sobre la correcta disposición de colillas bajo la consigna Bogotá no es un cenicero, en el 2023 se impulsaron diferentes actividades de sensibilización y cultura ciudadana.

Figura 13

Estrategia Bogotá no es un cenicero: Post Campaña “No lo botes a la calle”

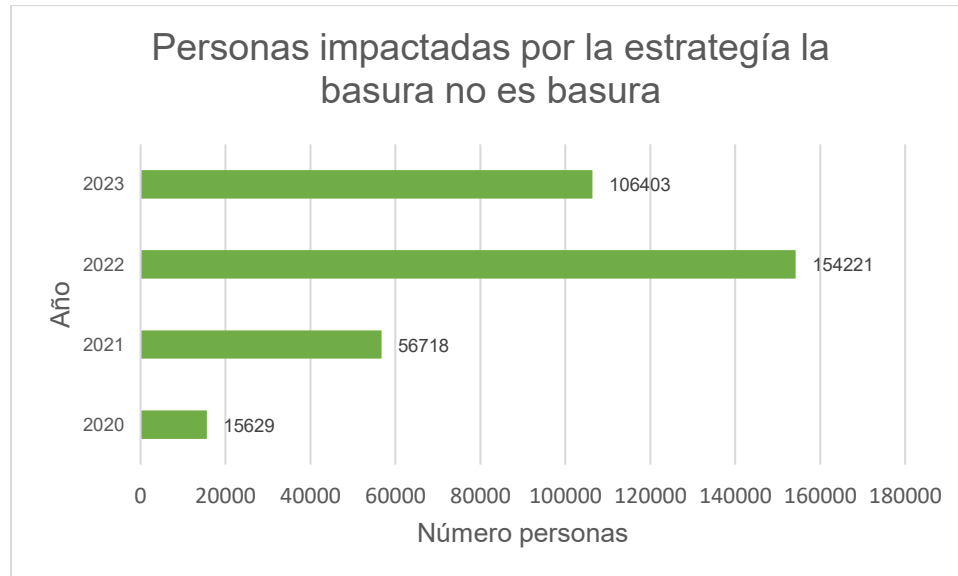


Llantaton

Es la articulación interinstitucional para no solo la recolección de NFU (neumáticos fuera de uso) de espacio público, si no también generar la oferta institucional al público en general, especialmente a los comerciantes de este tipo de elementos, para esto, se generó articulación de las entidades públicas, así como Sistemas de Recolección Selectiva regulados por le Resolución 1326 de 2017.

Figura 14

Personas impactadas por la estrategia la basura no es basura.



Recorridos de verificación de alumbrado público

La modernización del alumbrado público se determinó como meta desde el Plan de Desarrollo “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI*” con la meta de instalar 89.000 luminarias a tecnología LED, a través de ejercicios de participación ciudadana, con enfoque poblacional y diferencial en el marco de ciudad inteligente y Bogotá-Región. En este marco se inician recorridos con comunidad para verificar la necesidad de mejora en la infraestructura de Alumbrado Público del área de Distrito Capital.

En el año 2023, se han realizado 1.437 actividades de gestión social de alumbrado público, entre recorridos nocturnos de verificación del servicio (1.064) y mesas de trabajo (373)

Gracias a estas actividades de gestión social se han implementado 6.623 acciones correctivas o de mejora al servicio de alumbrado público distribuidas en:

Figura 15

Recorridos con comunidad -alumbrado público.



Programa de incentivos a recicladores

La UAESP lanzó en el 2021 a través de la Subdirección de Aprovechamiento una estrategia de incentivos para recicladores, programa a través del cual la UAESP le entrega recursos a la población recicladora, de acuerdo con la selección de organizaciones inscritas en el Registro Único de Recicladores de Oficio - RUOR que resulten beneficiadas, esto con el fin de fortalecer las competencias de estas organizaciones en la formulación de proyectos, beneficiando a este grupo de valor específicamente y dignificando su labor.

Esta acción afirmativa consiste en la implementación del programa de incentivos para las organizaciones de recicladores, de conformidad con la Resolución 118 “Por la cual se crea el programa de incentivos como acción afirmativa a favor de las organizaciones de recicladores de oficio de Bogotá D.C.”;

De acuerdo con la gestión adelantada en el 2022, Kennedy fue una de las localidades con más organizaciones de recicladores beneficiadas con el programa, seguido de Bosa y Suba. Por lo que para la vigencia se benefició a 50 organizaciones, de la siguiente manera:

La revisión documental de la gestión de participación ciudadana fue cruzada con los resultados de las consultas ciudadanas, evaluación de percepción por parte de los

ciudadanos de los diferentes espacios de participación ciudadana e indagación con los gestores sociales de la aplicabilidad de la política de participación en su quehacer diario. De lo anterior, se concluye.

Programa kit de maquinaria a recicladores

La UAESP ha entregado kits conformados por un computador portátil y una impresora a las organizaciones de recicladores y recicladoras de oficio, para fortalecer sus procesos administrativos y la prestación del servicio de aprovechamiento en la ciudad. En 2023 se entregaron kits a 180 organizaciones.

Programa VTH

En 2023, 185 organizaciones de recicladores inscritas en RUOR, se beneficiaron con recursos económicos para la adquisición de Vehículos de Tracción Mecánica, mejorando así los tiempos en el transporte y traslado de residuos aprovechables en Bogotá.

Tabla 6

Análisis DOFA -Actividades de participación ciudadana.

FORTALEZAS (I)	OPORTUNIDAD (E)
Para cumplir con la estrategia “La Basura NO es Basura”, del Plan de Desarrollo -Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024, se diseñan diversas iniciativas innovadoras tal como estrategia comando control, ECOPUNTOS, Bogotá no es un cenicero y Llantaton entre otros.	Existen entidades Distritales expertas en temas de participación ciudadana con las que se puede articular esfuerzos para la formación del equipo territorial de la Entidad.
La estructuración de un Banco de Proyectos de Aprovechamiento permite que el grupo de interés de recicladores se reconozca como actor principal, que, en línea con las metas del gobierno, formula soluciones que los fortalecen como organización.	
El programa de incentivos a recicladores promueve de manera directa la participación en su compromiso con estar alineada con derechos humanos y ODS	
La iniciativa de recorridos de alumbrado público se reconoce por la ciudadanía y el equipo territorial como valiosa, que permite de una forma efectiva un trabajo conjunto para el reconocimiento de problemáticas asociadas	
DEBILIDADES (I)	AMENAZAS (E)

<p>El programa de incentivos promueve el fortalecimiento de la organización, pero no la generación de un impacto directo sobre las condiciones sociales de los recicladores asociados más vulnerables -abuelos, niños, jóvenes y madre cabeza de hogar, que les permita una participación más activa dentro de las iniciativas generadas.</p>	<p>Cambio de gobierno próximo, que puede no seguir las estrategias consignadas por el actual.</p>
<p>El programa de incentivos para recicladores no permite evidenciar que se da una mayor oportunidad de fortalecimiento a organizaciones menos estructuradas, con un menor presupuesto, en aras de lograr unos actores políticos más fortalecidos para incidir en una administración pública.</p>	

6.2 RENDICIÓN DE CUENTAS

6.2.1 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Para el 2023 se planearon 9 espacios de Rendición de Cuentas propios y participación en 1 espacio sectorial, sin embargo, al cierre de la vigencia la entidad logró llevar a cabo 14 espacios, de esta manera para se supera la meta en un 55%.

La estrategia de Rendición de Cuentas 2023, alineada con el enfoque de derechos humanos y los ODS, profundizó los escenarios de diálogo con enfoque de género, etareo, (niños y jóvenes), territorial, étnico, con el fin de contribuir en la reducción de las desigualdades y la igualdad de género.

Los grupos de interés impactados

- Servidores públicos UAESP
- Sector gobierno

Los grupos de valor impactados

- Ciudadanía
- Recicladores
- Área de Influencia Doña Juana
- Grupos étnicos (Rrom, raizal, palenquero y afro)
- Mujeres
- Niños, niñas y jóvenes

6.2.2 RESULTADOS DE LAS CONSULTAS

Es importante señalar, que por cada espacio se llevó a cabo una consulta ciudadana sobre priorización de temas para tratar en el espacio de diálogo. La entidad realizó 14 consultas ciudadanas, con el fin de poner a disposición de la ciudadanía y demás grupos de interés, información para su consulta, opinión y elección.

Consultas Previas: En este sentido, se llevó a cabo 2 consultas previas a la Audiencia Pública. De esta manera, se obtuvo los siguientes resultados:

- La Audiencia Pública

De esta manera, se logró la priorización de los temas, de acuerdo con los resultados obtenidos, estos fueron.

Tabla 7

Priorización de temas resultado de la consulta ciudadana de audiencia pública.

DEPENDENCIA UAESP	TEMA
Dirección General	Participación Ciudadana Estrategia Cultura Ciudadana Gestión Normativa y relación Consejo de Bogotá Gestión Social
Subdirección Administrativa y Financiera	Temas de atención al ciudadano y logística. Temas de talento humano. Temas del área financiera.
Subdirección de Asuntos Legales	Contratación. Defensa Judicial. Adquisición Predial.
Oficina de Control Interno	Cumplimiento Plan de Acción Institucional de la Oficina de Control Interno Informes de planes de mejoramiento vigentes con Entes de Control Informes de planes de mejoramiento vigentes con Entes de Control Implementación del Plan Anual de Auditorías. Resultados del índice de desempeño institucional (MECI) vigencia 2021-2022 Entrega de Subvenciones Funerarias en destino final
Servicios Funerarios	Prestación de los servicios de Destino Final (Inhumación, exhumación y cremación) para el año 2021
Subdirección de Aprovechamiento	Implementación Modelo de aprovechamiento: CEAP: Plantas de tratamiento de orgánicos Gestión para el aprovechamiento de RCD. Avances de la Política

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPENDENCIA UAESP	TEMA
	Pública de Gestión de Residuos; Acciones afirmativas población recicladora Mesa Distrital de recicladores Estrategia cultura ciudadana- la basura no es basura Informe espacios de participación en las diferentes localidades Acuerdos de cooperación Avance de la política pública de gestión de residuos gestión de datos
Alumbrado Publico	Puntos esenciales que se acordaron y la importancia de la modificación del Convenio 766 de 1997 celebrado en Codensa Modernización: Cantidad de Luminarias modernizadas por localidad durante el 2022. Modernización en parques y ciclorrutas Cobertura del alumbrado público por localidad vigencia 2022, número de órdenes de trabajo atendidas por localidad durante el 2022, puntos de hurtos de mobiliario público y descripción de las actividades realizadas desde el equipo social.
Subdirección de Disposición Final	Operación de punto limpio, Operación de Biogás Medidas de Compensación Operación Relleno Sanitario
Planeación	MIPG-SIG PEI Políticas Publicas Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza Esquema de aseo, logros 2022
Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	Esquema de aseo, logros 2022 Contenerización (Incluir soterrados) Ejecución PGIRS 2022 Recolección NFU Hospitalario y terminación de esquema Atención Puntos críticos
Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	Campañas y estrategias desarrolladas Crecimiento y comportamiento en plataformas digitales Contenido audiovisual. Impactos y relacionamiento con medios de comunicación masiva. Comunicación interna y organizacional

Consulta durante la Audiencia Pública A fin de verificar las diferentes inquietudes y comentarios por parte de los grupos de interés respecto a la información presentada durante la Audiencia Pública, se habilitó un enlace que le permitiera a la ciudadanía intervenir a través de los canales institucionales por los que se realizaba la transmisión de

Rendición de Cuentas (página web, Facebook, Youtube). De esta manera se recibieron 39 preguntas, 10 comentarios y 1 una felicitación

Para conocer el informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023, puede ingresar al link: <https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/control/informe-estrategia-de-rdc-2023-gestion-2022-version-2.pdf>

- Consulta rendición de cuentas mujeres recicladoras

Mediante previa consulta los temas seleccionados por el grupo priorizado para esta rendición de cuentas fueron: Acciones afirmativas, gestión de la subdirección de aprovechamiento y las subvenciones funerarias.

- Consulta rendición de cuentas de niños y niñas.

Para este ejercicio de dialogo de rendición de cuentas se consultó por medio de un link, a quince personas del territorio, proponiéndoles algunos temas por cada Subdirección misional y preguntando sobre su nivel de interés, también se consultó si había nuevos temas de interés. Los temas priorizados fueron: > Aprovechamiento: Recicladores y recicladoras de oficio, organización de recicladores, separación de residuos: Bolsa verde, negra y blanca > Disposición final de residuos: Parque de innovación doña Juana, programas sociales y culturales para los niños, niñas y jóvenes de Mochuelo y nodos Digitales. > Recolección barrido y limpieza: Operarios y operarias de recolección barrido y limpieza, poda de árboles y corte de césped. > Alumbrado público y funerarios: Alumbrado público en la ciudad, recorridos culturales en el cementerio central.

- Consulta ciudadana rendición de cuentas jóvenes

De acuerdo con los Grupos de Interés de la UAESP, se priorizó a los jóvenes del Colegio Rural Mochuelo Bajo José Celestino Mutis, considerando el impacto que la Unidad tiene en este grupo poblacional que forma parte del Área de Influencia Social Doña Juana y el impacto que pueden generar en la gestión de la entidad a través de su participación.

Cumplimiento el marco normativo de rendición de cuentas, se realiza la previa consulta sobre los temas de interés para este grupo priorizado, siendo los siguientes los seleccionados para informar sobre la gestión realizada: ➤ Aprovechamiento: Separación de residuos: bolsa verde, negra y blanca, separación de orgánicos y residuos en general, cantidad de Residuos aprovechables, ciclo de vida del residuo, importante separar residuos, importancia de los recicladores, cómo reciclar aceite y en qué puntos. ➤ Disposición Final de Residuos: Programas sociales para los niños y niñas; y jóvenes de Mochuelo. Infraestructuras en el sector de la UAESP, programas para adulto mayor ➤ Recolección Barrido y Limpieza: Poda de árboles y corte de césped, Aseo en la ciudad, Aseo en las calles, Aseo en la ciudad capital, Sectores donde más se limpian, Árboles plantados, Campañas de limpieza en zonas verdes ➤ Servicios Funerarios y Alumbrado Público: Alumbrado público en la ciudad Cantidades de cementerios que gestionan, Cantidad de cambios en luces, Actividades desarrolladas en los cementerios, Luces cambiadas, Luces LED colocadas, Recorridos en diferentes centros de patrimonio cultural

- Consulta ciudadana al segundo espacio de Rendición de Cuentas a Jóvenes

En esta oportunidad gracias a la articulación institucional con la Secretaria de Educación a través de una invitación por parte del programa “Red de escuelas de territorios de paz”. La Unidad participó en el festival TUMMPAZ el cual se desarrolló en la localidad Ciudad Bolívar con los jóvenes de los Colegios IED Republica de México y Guillermo Cano de la Localidad Ciudad Bolívar.

En cuanto a la identificación de la información para la rendición de cuentas dirigida a los jóvenes, mediante la reunión sostenida entre la SED y la UAESP se definieron los siguientes temas de interés: ➤ Separación en la fuente ➤ Botellitas de amor y separación de orgánicos ➤ Gestión para el tema de puntos críticos

- Consulta ciudadana rendición área de influencia doña juana.

Con el fin de brindar la información sobre los temas de interés se llevó a cabo previamente una consulta. Para ello, se invitó a la comunidad de los mochuelos a diligenciar un formulario Rendición de cuentas área de influencia social Doña Juana-UAESP-SDF” en el

que eligieron los temas a tratar durante el espacio de diálogo. Algunos temas de interés priorizados fueron: Biogás, Operación relleno sanitario, Plan de Gestión Social, Proyectos, Convenios Universitarios y Medidas de Compensación. Ya que la comunidad en general decida sobre los tres temas principales o priorizados para la Rendición de Cuentas área de influencia social Doña Juana.

- Consulta ciudadana rendición sectorial

La UAESP participó de las reuniones convocadas por la secretaria de Hábitat a fin de concretar temas sobre la información a presentar y la respectiva convocatoria a los grupos de interés y de valor de cada sector. Así las cosas, la UAESP remitió la información correspondiente a la gestión 2022 realizada en la localidad de San Cristóbal para que la misma se incluyera en el consolidado de las presentaciones por parte de la secretaria de Hábitat para la Rendición de cuentas. De igual manera se publicó la siguiente pieza comunicativa en la red social de Facebook para que nuestros grupos de interés conocieran el documento.

- Consulta ciudadana mujeres mochuelo -enfoque de género

Con el fin de definir los temas más importantes para las mujeres de la zona se realiza una priorización de temas para rendir cuentas. Estos temas se relacionan a continuación: Modelo de relacionamiento, alumbrado público, plan de gestión social, educación: auxilio educativo UAESP, control social y derechos de petición y acciones en el parque de innovación doña Juana.

- Consulta ciudadana rendición colaboradores UAESP

Como resultado de esta consulta, los temas priorizados para la rendición de cuentas fueron:

- Tipo de Vinculación.
- Plan de Bienestar Social e Incentivos
- Plan Institucional de Capacitación
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus componentes
- Situaciones Administrativas
- Integridad
- Nomina6.2.3

- Consulta ciudadana grupos étnicos

A fin de identificar la información de interés por parte de la comunidad Afro, se realizó previamente una consulta en la que los temas priorizados para el espacio fueron los

siguientes: Subsidios funerarios a víctimas y a grupos étnicos, traducción de documentos a lenguas étnicas, portafolio UAESP y Gestión social. Así mismo, durante el espacio se dio a conocer los lineamientos correspondientes a enfoque étnico y traducción de PQRS a lenguas étnicas.

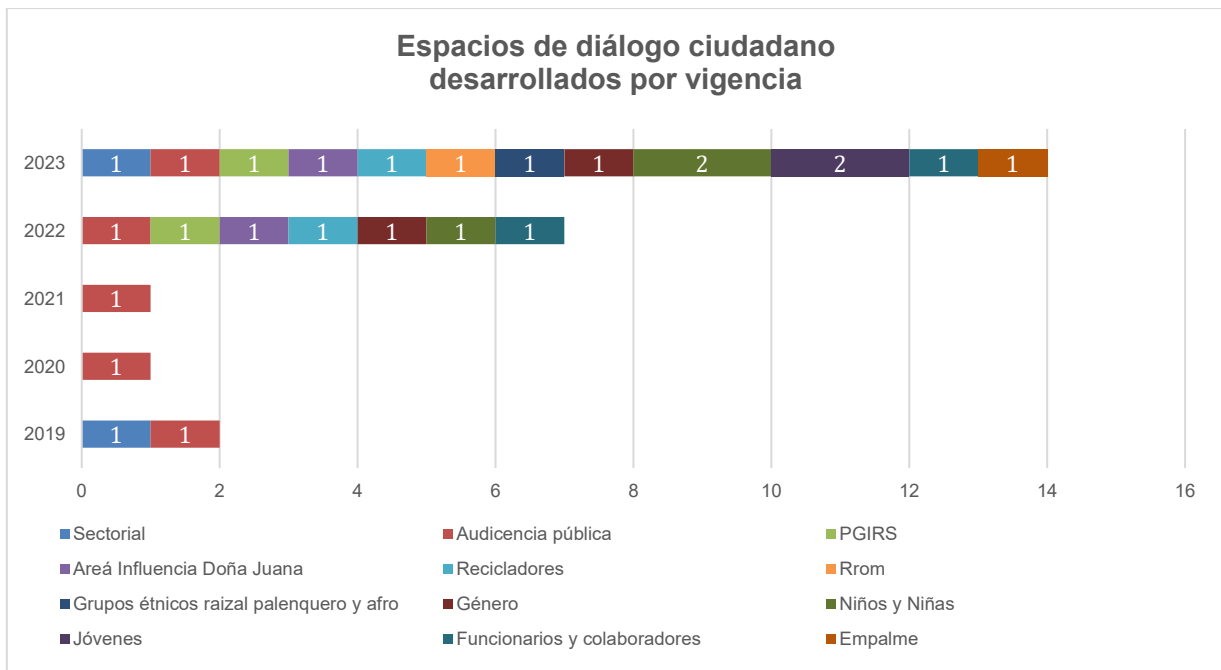
- Consulta ciudadana pueblo Rrom

La consulta para el desarrollo de este espacio de dialogo se desarrolló por medio de la referente Rrom de la Secretaria de Hábitat, por usos y costumbres del pueblo Rrom, no se consulta al pueblo directamente. Los temas que se consultaron en primera instancia con la referente y que ella consulto con los patriarcas fueron los mismos que se presentaron en el espacio de dialogo: > Carta de trato digno traducida en romaní > Portafolio de la UAESP > Separación en la fuente

6.2.3 DESARROLLO DE LOS ESPACIOS

Figura 16

Espacios de diálogo ciudadano desarrollados por vigencia.



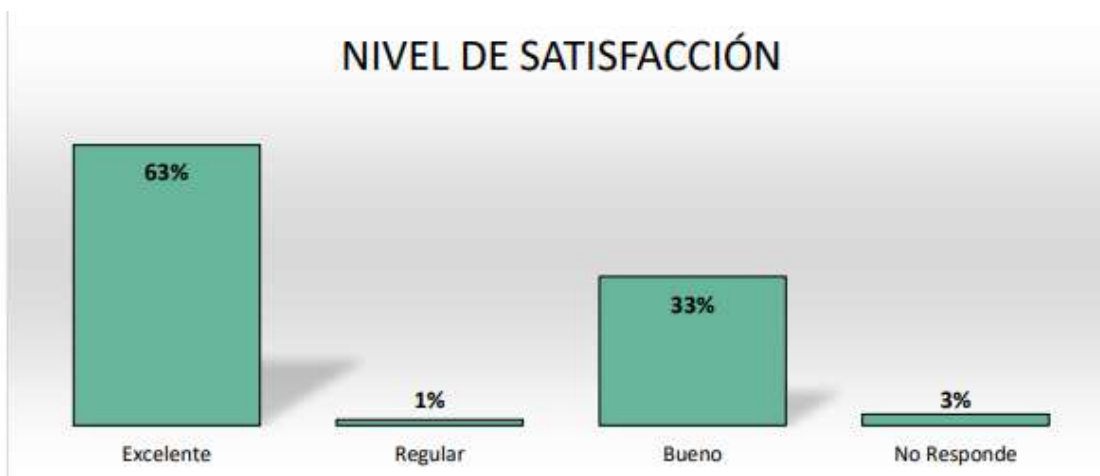
6.2.4 EVALUACIÓN DE LOS ESPACIOS

- Audiencia pública

Nivel de Satisfacción La respuesta seleccionada por los asistentes fue: a) Excelente: 49 Participantes que corresponden al 63% de los encuestados b) Regular: 1 Participantes que corresponden al 1% de los encuestados c) Bueno: 26 Participantes que corresponden al 33% de los encuestados d) No Responde: 2 Participantes que corresponden al 3% de los encuestados.

Figura 17

Evaluación de satisfacción rendición de cuentas audiencia pública.



- Evaluación rendición a niños y niñas

El proceso de evaluación se llevó a cabo a través de una cartelera en la que los niños y niñas señalaban en el emoji de su preferencia sobre cómo se sintieron en la actividad.

Figura 18

Evaluación de la rendición de cuentas a niños y niñas



Se califica en la mayoría les encantó la rendición de cuentas por tenerseles en cuenta como ya ciudadanos activos que opinan y piden cuentas de lo público. <https://www.youtube.com/watch?v=PX8DjlhJIGk>

- Evaluación rendición cuentas jóvenes

Figura 19

Evaluación de rendición de cuentas a jóvenes.



El proceso de evaluación se llevó a cabo a través de una cartelera en la que los jóvenes señalaban en el emoji de su preferencia como se sintieron en la actividad y nos dejan un

comentario. Mediante esta evaluación, la mayoría de los jóvenes expresó su gran satisfacción con la actividad, a través del sentimiento "me encanta". Por otro lado, en el video de la actividad también se aprecian percepciones positivas frente al ejercicio: <https://youtu.be/PX8DjlhJIGk>.

- Evaluación enfoque de género -mujeres mochuelo.

Finalmente, la evaluación se realiza de manera didáctica a través de unas carteleras en blanco con las siguientes imágenes a fin de cada participante libremente marcara con una X la imagen que más se relacionara con su nivel de satisfacción frente a la información brindada sobre la gestión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Figura 20

Evaluación de rendición de cuentas a mujeres de mochuelo

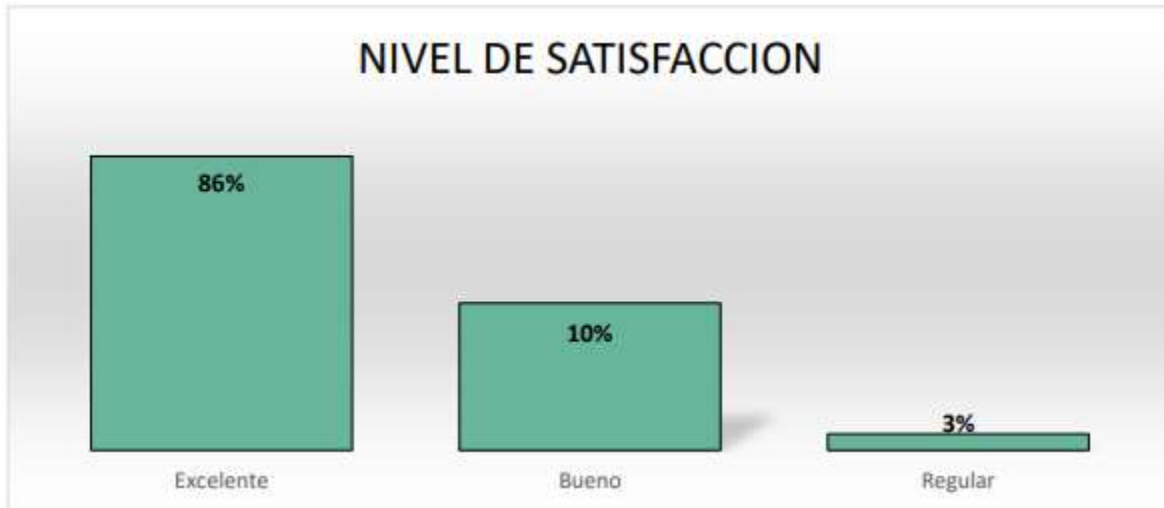


- Evaluación espacio mujeres recicladoras

La respuesta seleccionada por los asistentes fue: a) Excelente: 25 Participantes que corresponden al 86 % de los encuestados b) Bueno: 3 Participantes que corresponden al 10 % de los encuestados c) Regular: 1 participante que corresponde al 3% de los encuestados.

Figura 21

Evaluación de satisfacción de la rendición de cuentas a mujeres recicladoras.



- Evaluación área influencia doña juana

Con respecto a la calificación de los aspectos de la jornada, en su gran mayoría fueron excelente y buenos, respecto a los 8 ítems evaluados.

- Evaluación rendición de cuentas espacio sectorial

En general se tiene satisfacción con el espacio, salvo que se recomienda una mayor vocalización por algunos expositores UAESP.

- Evaluación grupo étnicos

Afros palenqueros y raizales

Cómo evaluación se da una respuesta general así: Este un espacio importante para los grupos étnicos en Bogotá ya que en estos momentos somos más de cien mil afros palenqueros y raizales que nos arraigamos aquí en la ciudad y que venimos de las regiones de Colombia, es un espacio que nos permite conocer esta entidad para así mismo hacer trabajo comunitario en nuestros barrios. Considero que la UAESP tiene que ser un aliado estratégico para todos los grupos étnicos de Bogotá.

Rrom

La evaluación se llevó a cabo mediante una cartelera en la que a través de emoji daban a conocer su grado de satisfacción, así mismo algunos dejaron sus comentarios.

Figura 22

Evaluación de espacio de rendición de cuentas a Rrom



Repetir espacios con mayor profundidad • Insatisfecho • Mas o menos satisfecho • Un proceso muy enriquecedor, pero hace falta que la metodología y los diálogos se adapten al enfoque diferencial Rrom • Buena actividad • Muy pedagógico y claros los conceptos • Mas sensibilización y participación • Un excelente trabajo, los temas que se trataron muy bien • Excelente actividad, muy dinámica • Maravillosa charla • Me gusto • Un espacio de conocimiento, queremos que los compromisos se cumplan • Mas articulación con el pueblo Rrom • En cada encuentro incluir gitanos faltantes.

- Evaluación espacio de rendición de cuentas con colaboradores

Figura 23

Evaluación rendición de cuentas a funcionarios y colaboradores.



Excelente	16	17	14	17	15	16	15	18
Bueno	5	4	6	4	5	4	6	3
Regular			1		1	1		

¿Como podemos mejorar? ➤ Sería bueno que indicaran por qué no se realizaron las actividades de los programas que no llegaron al 100%. Adicionalmente, se debe promover la participación de los contratistas en las actividades, principalmente en las que promueven la mejora del clima laboral. ➤ Haciendo una mayor difusión. ➤ Seguir incluyendo cada vez más a los contratistas ➤ Sigam manteniendo que las personas de la operación de Talento Humano participe en la rendición de cuentas.

6.2.5 MICROSITIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Micrositio sobre Rendición de cuentas Se diseño un micrositio en la página web, para alojar toda la información relacionada con la Rendición de cuentas, esta quedar publicado de manera permanente, en la página web oficial de la entidad. Estará dividida con un botón correspondiente a cada espacio de dialogo. Enlace de acceso: <https://www.uaesp.gov.co/content/rendicion-cuentas-2023>.

Figura 24

Micrositio creado para la estrategia de rendición de cuentas.



Tabla 8

Análisis DOFA -Rendición de cuentas.

FORTALEZAS (I)	OPORTUNIDAD (E)
Se destaca la rendición de cuentas con 14 espacios propios, dónde de acuerdo al tipo de población, necesidades y expectativas propias se llegó con una metodología propia, que permitió llegar con el lenguaje y los canales justos.	Los grupos de interés a los que se les han hecho la rendición de cuentas con metodologías ajustadas a sus características propias, las han evaluado muy positivas, lo que deja institucionalizado una práctica que coadyuve a institucionalizar este tipo de prácticas para siguientes gobiernos.
Se destaca la incursión progresiva que desde la estrategia de participación ciudadana que se ha hecho con los grupos de valor, con enfoque de derechos humanos, lenguaje claro y ODS.	Programa de gobierno y gobierno abierto y participación ciudadana.
La audiencia pública se desarrolla con un lenguaje muy claro e incluyente, debido a herramientas como la "estrategia de lenguaje claro e incluyente" y la actualización del modelo de relacionamiento, que incluye llegar por diferentes medios, tal como videos infografías entre otros a los grupos de interés y de valor.	
DEBILIDADES (I)	AMENAZAS (E)
Aunque se llega a diferentes grupos de interés con metodología propias, se pide sean más masivas.	Cambio de administración próximo, que puede no seguir las estrategias consignada por el actual.

6.3 ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL

La Unidad elaboró y publicó su estrategia de Control Social 2022-2023, Ruta #Yovigilo, hacia un control social efectivo. Esta tiene como objetivo, “generar una ruta que le permita a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP, fortalecer y garantizar un efectivo Control Social a la gestión pública, a través de la sensibilización y orientación a sus grupos de interés priorizados. Promoviendo la consolidación de escenarios participativos para la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la productividad”.⁵

La estrategia de la UAESP se compone de 4 fases: i) sensibilizar, ii) capacitar, iii) fortalecer, iv) acompañar; y está alineada a los lineamientos de la Estrategia de Participación Ciudadana y su Política Institucional. Para el 2023, la Unidad desde la Mesa Técnica de Participación Ciudadana y Plan de Acción, debe hacer seguimiento a las actividades planteadas en la Ruta # Yovigilo.

Para consultar la Estrategia puede ingresar al link:

<https://www.uaesp.gov.co/content/planeacion-0>

Convocatoria “Recolección de experiencias de participación y control social”

Ante la Veeduría Distrital se entregó la información solicitada en el marco de la “*Recolección de experiencias de participación y control social*” en el que se entregó como experiencia: “*Ejercicio Rendición de Cuentas punto de Atención al Ciudadano UAESP*”, con la siguiente descripción de la actividad:

A fin de lograr un mejor acercamiento con la ciudadanía que con frecuencia visita el punto de atención para realizar diferentes tramites, se abordó amablemente a quienes se encontraban presentes en el momento del ejercicio en el punto de atención esperando su turno, indagando sobre su trámite a realizar e invitándolos a tomar un café y unas galletas. Momento seguido, se les contó brevemente en que consiste una rendición de cuentas y se les pregunto sobre qué proceso de la entidad les gustaría tener información respecto a la rendición de cuentas, mostrándoles las infografías y explicándoles la información sobre el proceso seleccionado, de acuerdo con sus intereses. Se les entregó el folleto de los servicios funerarios,

⁵ <https://www.uaesp.gov.co/content/planeacion-0>

comentándoles brevemente los resultados obtenidos en la vigencia 2022 e invitándolos a que conozcan el proyecto de subvenciones que la entidad tiene a disposición de la población vulnerable. Finalmente, se les invitó a depositar sus preguntas sobre información que quisieran saber sobre la entidad y su gestión en una urna, comentándoles que la siguiente semana se publicará la respuesta de las preguntas más frecuentes. Estas preguntas generadas por algunos de ellos se tramitaron a través de los procesos a cargo y se publicaron en nuestro micrositio de Rendición de Cuentas.

6.3.1 COMITÉS DE CONTROL SOCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Los comités de control social de servicios públicos conformados por vocales de control son muy importantes en el ejercicio de control social de las entidades prestadoras de servicios públicos de la ciudad, en este orden la UAESP junto a la SDHT, procuro un acercamiento para resolver las inquietudes y demandas de estos representantes.

En el mes de octubre La UAESP tenía como compromiso socializar la respuesta del derecho de petición interpuesto por algunos vocales de control social de los servicios públicos en el mes de mayo de 2023, el día 30 de agosto se concertó con los vocales que lideraron el mencionado derecho de petición, la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT y la UAESP realizar una jornada de dialogo para el 27 de septiembre a las 2:00 pm, en el marco de las reuniones mensuales establecidas para el último miércoles de cada mes.

Por lo anterior, el día 5 de septiembre se coordinaron los aspectos, técnicos, logísticos y metodológicos entre la SDHT y la UAESP para la jornada prevista, donde se contaría con los profesionales de los diferentes equipos de la UAESP: Subdirección de Aprovechamiento, Recolección, barrido y limpieza y Disposición final.

Posteriormente, la SDHT convocó el día 20 de septiembre a los vocales de control social para esta reunión mediante un correo electrónico enviado a 144 cuentas registradas en las bases de datos con las que cuenta la entidad, de las cuales se recibieron respuestas de confirmación de asistencia de algunos vocales, igualmente se envió la convocatoria al grupo de vocales en el aplicativo de Whatsapp.

Sin embargo, el día de la reunión asistieron a esta jornada: el subdirector de Aprovechamiento, un asesor, y cinco profesionales de las diferentes dependencias de la

UAESP, tal como lo solicitaron los vocales. Pese a esto, no asistió ningún vocal de control, por lo cual, siendo las 2:40 pm se levantó un acta sobre lo acontecido.

La trazabilidad de este proceso se encuentra contenido en el siguiente link:

<https://uaespdc.sharepoint.com/:u:/s/EQUIPOOAP266/EeePZs9raoZBidWgIkVty3wB8ufSEJLSzqoauqvdcCcrAcA?e=XwuHp1>

6.3.2 VEEDURÍA CGR

Desde el 2021, se registra la Veeduría los Mochuelos, el cual tiene como objetivo realizar veeduría al contrato 344 de 2010, tanto a las acciones del contratante y contratado, todo dentro del margen del contrato” el cual ya ha tenido reuniones de seguimiento al contratista CGR, con el acompañamiento de la UAESP.

Durante el primer semestre del 2023 se realizó acompañamiento por parte de la UAESP en 5 actividades de socialización de informes de ejecución de gestión social e informes de recorridos al Parque de Innovación Doña Juana.

Así mismo, durante el segundo semestre, se acompañaron por parte de la UAESP 3 recorridos de control social al interior del Parque de Innovación Doña Juana – PIDJ, espacio en el que la comunidad tiene una interacción directa con el concesionario encargado de la disposición de residuos y tratamiento de lixiviados, logrando plantear inquietudes sobre la forma en que se percibe la operación y sus efectos en la población.

6.3.3 JUNTAS ADMINISTRADOREAS LOCALES JAL

La JAL, como instancia principal, garante de la participación ciudadanía en el manejo de asuntos públicos de carácter local, consagrada desde la constitución política, se constituye en escenario dónde la prestación de servicios públicos adquiere legitimidad en un ejercicio de control político constante de estos. En el capítulo 6.1 de espacios e instancias de participación ciudadana se da un análisis detallado de esta instancia.

6.3.4 PLATAFORMA COLIBRÍ

Desde la Veeduría Distrital se implementa la plataforma Colibrí en la que las UAESP participa con el registro de compromisos adquiridos con la comunidad. *“La plataforma Colibrí, es una herramienta que permite realizar seguimiento permanente al avance y*

cumplimiento de los compromisos que suscriben las entidades de la Administración Distrital con la comunidad en espacios de participación ciudadana en Bogotá, con el propósito de fortalecer el acceso a la información, la rendición de cuentas y el control social para el mejoramiento de la gestión pública de la ciudad y de la calidad de vida de sus habitantes.” (Veeduría Distrital).

Para la UAESP en la vigencia 2023, se registra un compromiso en cumplimiento al protocolo de rendición de cuentas establecido por la Veeduría en el que todos los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas se deben registrar en la plataforma, esta actividad ya se encuentra cumplida al 100%.

Figura 25

Compromisos registrados en la plataforma Distrital Colibrii.



Compromiso	Entidad	Avance	Instancia	Estado	Acción
Dar respuesta a los requerimientos de la ciudadanía presentados durante la reunión de audiencia pública abierta de la UAESP	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	100% Checkpoints 1 de 1	No instancia	Cumplido	Ver detalle

Desde la vigencia 2022 se registraron tres compromisos con localidades los cuales tienen tiempo de desarrollo hasta la vigencia 2023, quedando finalizados y cumplidos a corte del 27 de nov del 2023.

Figura 26

Compromisos registrados en la plataforma Distrital Colibri.



Compromiso	Entidad	Avance	Instancia	Estado	Acción
La cosecha del esfuerzo santa bárbara	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	100% Checkpoints 1 de 1	No instancia	Completado	Ver detalle
PACTO POR LA DIGNIDAD COROTERA Y REICLADORA DEL BARRIO MARIA PAZ	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	100% Checkpoints 1 de 1	No instancia	Completado	Ver detalle
Por el hábitat digno Gran Colombia	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	100% Checkpoints 1 de 1	No instancia	Completado	Ver detalle

6.3.5 OBSERVATORIOS CIUDADANOS

Bajo el Estándar Internacional ISO 18091: 2014, el cual regula en materia de gobiernos locales confiables, y desarrolla acciones para el entendimiento, diagnóstico y evaluación del hacer la gestión pública en un territorio determinado, se institucionalizan para el mismo año en Colombia los **Observatorios Ciudadanos; escenarios permanentes de dialogo transparente ciudadanía-Administración, para la exposición de necesidades mínimas de la población y evaluación de la gestión pública como respuesta a estas.**

“Los Observatorios Ciudadanos en las localidades y en el Distrito son la columna vertebral del sistema permanente de rendición y petición de cuentas, que a su vez se constituye en una pieza fundamental de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, que se espera sea aprobada prontamente.”⁶

Para el Distrito Capital, se tiene hoy por cada localidad un Observatorio Ciudadano, para un total de 20 y *un Observatorio Distrital*, compuestos por **formas asociativas civiles** - organizaciones, instancias, colectivos, medios de comunicación, fundaciones, **academia**,

⁶ https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/respuesta1/-/asset_publisher/k5EyMjix5n8A/content/tab-

sector privado -gremios de diferentes sectores sociales, económicos, y poblacionales y **ciudadanía en general**.⁷

La Unidad en cumplimiento de la herramienta ISO 18091:2014 asistió durante la vigencia 2023 a las *mesas de pactos, verificación de evidencias y mesas de seguimiento* convocadas por los Observatorios Ciudadanos y la Veeduría Distrital, en el marco del proceso de control social a la gestión pública adelantada durante la vigencia. Se entregaron por correo electrónico las evidencias pactadas y se realizó un proceso de socialización sobre los aspectos técnicos relacionados con la gestión operativa de la Unidad.

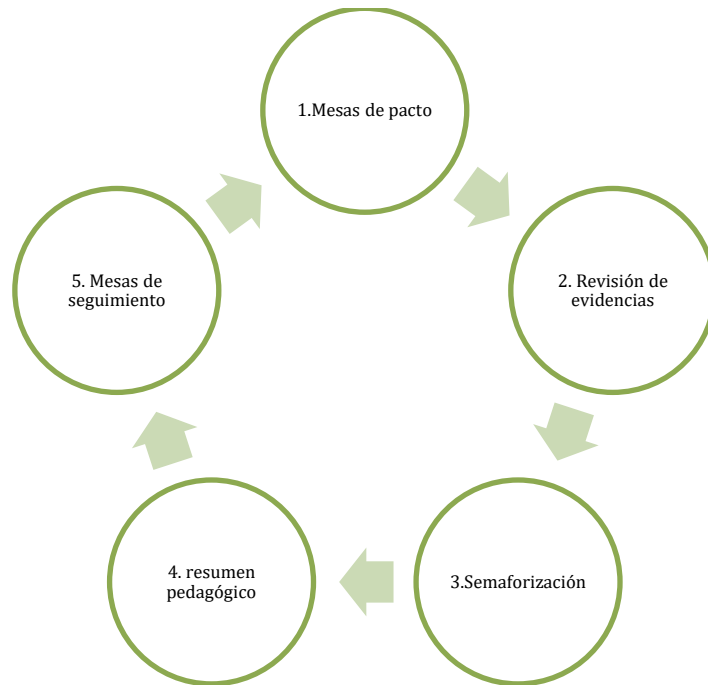
Herramienta de seguimiento a la gestión local de los Observatorios Ciudadanos.

La ruta metodológica utilizada para utilizada por esta herramienta es f1. mesas de pacto - institución y ciudadanía integran el observatorio ciudadano para acordar que se va a evaluar, se reúnen de forma periódica; 2. revisión de evidencias, matriz dónde se revisa el cumplimiento. 3. semaforización y 4. resumen pedagógico y 5. mesas de seguimiento.

⁷ <https://latinno.net/es/case/5090/>

Figura 27

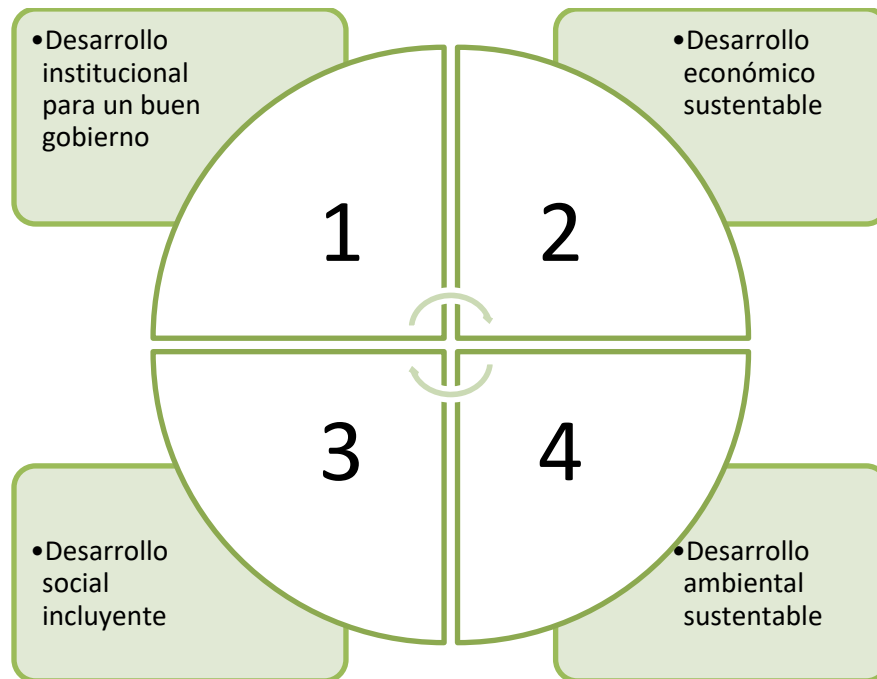
Ruta Metodológica, Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local Veeduría Distrital



La herramienta consta de cuatro componentes de análisis 1. Desarrollo institucional para un buen gobierno (convivencia/seguridad ciudadana y organismos de control), 2. Desarrollo económico sustentable 3. Desarrollo social incluyente (proyectos para la comunidad) y 4. Desarrollo ambiental sustentable. **La UAESP de acuerdo con su misionalidad se ubica en los componentes 3 y 4.**

Figura 28

Componentes de análisis, Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local Veeduría Distrital.



La evaluación sobre la cual se trabajan estos cuatro componentes es un sistema de semaforización; rojo marca lo que es sujeto de cambio, amarillo para acciones de mejora y verde acción avanzada, esto es se está cumpliendo con lo requerido. Se trabaja con 31 indicadores locales y 80 subindicadores. Esta se realiza en la vigencia siguiente, se presentan el año 2020.

Figura 29

Sistema de calificación por semaforización, Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local Veeduría Distrital



Resultados de calificación por parte de los Observatorios.

Dentro de la gestión realizada en el 2023, se realizaron mesas de trabajo con 14 localidades para pactar la entrega de evidencias de los indicadores de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local, de esta manera, se pudo verificar que las 14 localidades, 14 espacios cuentan con su reporte a tiempo. Estos reportes se hacen con una sustentación virtual delante de La Veeduría y el envío a cada localidad de los soportes de cumplimiento. Cada localidad tiene 8 indicadores (Recolección, Barrido, Frecuencias, Poda, Luminarias, Sensibilizaciones de separación en la fuente, carreteros, puntos críticos).

- **Mesas de pacto**

Como primer paso se asiste a las mesas de pacto; espacios a través de los cuales la veeduría y los observatorios ciudadanos, citan las entidades líderes de sector, para acordar que se va a evaluar de su gestión en la localidad, para luego realizar la rendición de cuentas, durante año 2023, se participó de 14 mesas.

Figura 30

Asistencia a espacios de observatorios ciudadanos.

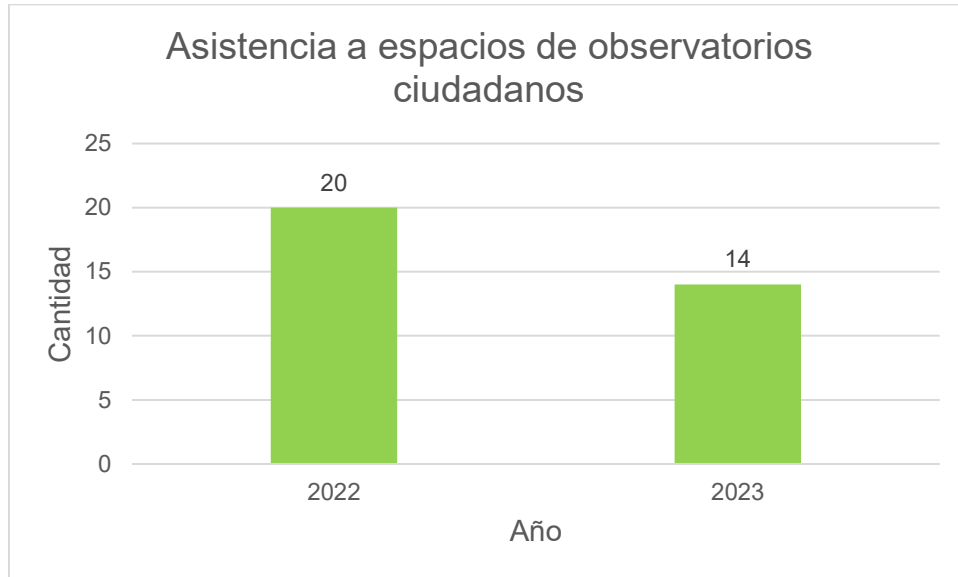


Tabla 9

Observatorios ciudadanos en los que se participó la UAESP por localidad año 2023.

N°	LOCALIDAD	No de espacios
1	Mártires	2
2	Usme	1
3	Usaquén	1
4	Teusaquillo.	2
5	Suba	1
6	Santa Fe	1
7	San Cristóbal	1
8	Puente Aranda	1
9	Ciudad Bolívar	1
10	Candelaria	1

Nº	LOCALIDAD	No de espacios
11	Barrios Unidos	1
12	Engativá	1

De acuerdo con las Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local de la Veeduría, al Estándar Internacional ISO 18091:2014, y los indicadores en los cuales tiene injerencia la UAESP se acordaron los siguientes indicadores para evaluación y seguimiento.

Tabla 10

Indicadores sobre los cuales se reportó información a cargo de la UAESP.

Nº INDICADOR	NOMBRE INDICADOR
3.1.1	Cobertura, continuidad y calidad del servicio de limpieza y barrido de basuras en espacio público.
3.1.2.	Cobertura, continuidad y calidad del servicio de alumbrado público. (UAESP)
4.2.1	Plan de gestión para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.
4.2.3	Reutilización y reciclaje de residuos sólidos urbanos.
4.2.4	Cobertura, continuidad y calidad del servicio de recolección, tratamiento y disposición de basuras.
4.2.5	Mitigación del Impacto Ambiental en el Relleno Sanitario
4.2.6	Atención a la comunidad que vive en el perímetro del Relleno Sanitario, de acuerdo con lo dispuesto por la CAR *. (UAESP)

6.3.6 PACTOS CIUDADANOS

La UAESP se ha sumado desde el último trimestre del 2020 a la iniciativa Pactos Ciudadanos liderado por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal -IDPAC, para el 2020, se firmó 1 pacto, a diciembre del 2021 se firmaron 7 pactos, a diciembre del 2022 se firmaron 2 pactos y 2 quedaron en estado de “concertación”.

Durante el 2023 se hizo seguimiento a 25 pactos ciudadanos que se han concertado con el IDPAC y la ciudadanía. Cuatro de estos ya finalizaron los demás están en ejecución y en proceso de seguimiento.

A través de esta iniciativa, la entidad se compromete desde su misionalidad a acciones puntuales que permitan mejorar las condiciones de vida de los territorios beneficiarios y que fueron concertados con la comunidad, la mayoría de las veces como resultado de los recorridos programados con el equipo técnico y social de las subdirecciones misionales de la Unidad.

Tabla 11

Pactos ciudadanos UAESP 2023.

FASE	NOMBRE DEL PACTO	LOCALIDAD
En Ejecución	Pacto por la Ocupación Adecuada del Espacio Público Dialogando Pactamos "Carreteros"	Barrios Unidos
En Ejecución	Pacto por Amor a nuestro Barrio Nuevo Chile	Bosa
En Ejecución	Pacto mesa territorial bolonia	Usme
En Ejecución	PACTO VILLA ALEMANIA II SECTOR	Usme
En Ejecución	ALTAMAR TERRITORIO GARANTE DE DERECHOS Y DEBERES	Kennedy
En Ejecución	Pacto Pactemos Compromisos Por El Bienestar De La Comunidad De Urapanes	Kennedy
En Ejecución	"PACTO POR LA APROPIACIÓN COMUNITARIA DE NUESTRO BARRIO FLORESTA SUR"	Kennedy
En Ejecución	Pacto Comunitario por el Cuidado de los Barrios "Bilbao y San Pedro de Tibabuyes"	Suba
En Ejecución	En el corazón de Caracolí Pactamos por el Hábitat Digno	Ciudad Bolívar
En Ejecución	Pacto por el Cuidado de la Paz Caracas	Rafael Uribe Uribe
En ejecución	Firma Presencial Pacto Ecobarrio Valle de Cafam	Usme
En ejecución	Pacto por la Seguridad y Sostenibilidad de Lomitas Uno.	Usaquén
En ejecución	Por mi Barrio Belén, Micro Pacto Ambiental	La candelaria
En ejecución	Pacto Olarte se la Juega por el Ambiente	Bosa
En ejecución	Firma Presencial Pacto La Alameda	Bosa

Tabla 22

Pactos ciudadanos UAESP 2022.

FASE	NOMBRE DEL PACTO	LOCALIDAD
Firmado	Pacto Galerías	Teusaquillo – Galerías
Firmado	Cosecha del Esfuerzo - Santa Bárbara	Candelaria
En concertación	Pacto Park Way	Teusaquillo – Park Way
En concertación	Mercado San Carlos	Rafael Uribe Uribe

Tabla 33

Pactos ciudadanos UAESP 2020 - 2021.

FASE	NOMBRE DEL PACTO	LOCALIDAD
Firmado 2020	Pacto por la convivencia y bienestar social en Campo verde	Bosa - Tintal
Firmado 2021	Pacto por el Corredor de integración vecinal	Bosa - Central
Firmado 2021	Pacto Parque piloto Suba	Suba
Firmado 2021	Pacto por la vida Altos de la Estancia	Ciudad Bolívar – Alto de la Estancia
Firmado 2021	Micro pacto barrio La Manila	San Cristóbal – La Manila
Firmado 2021	Micro pacto barrio La Cecilia	San Cristóbal – La Cecilia
Firmado 2021	Micro pacto barrio San Pedro	Usme – San Pedro
Firmado 2021	Pacto por la movilidad del adulto mayor	Engativá
En concertación	Pacto Canta Rana	San Cristóbal

Derivado de lo anterior, y sumando a un ejercicio de percepción de la ciudadanía y de los gestores territoriales se puede concluir.

Tabla 44

Análisis DOFA -Actividades de control social.

FORTALEZAS (I)	OPORTUNIDAD (E)
Se tiene estructurada una estrategia de control social, que permite fortalecer a la ciudadanía en una participación incidente, en la relación con el Estado.	Desde la vigencia 2021, se tiene una veeduría en Mochuelo que nutre la actual estrategia de control social.
Los líderes de la gestión territorial reconocen los diversos espacios y la importancia del control social	La plataforma colibrí, es una plataforma que legitima el seguimiento interno de la a compromisos adquiridos en espacios o instancias de participación ciudadana.
El formato PCI-FM-14 V1 Matriz de seguimiento a compromisos de participación ciudadana,	Los pactos ciudadanos en articulación con el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal -IDPAC que permite alianzas para el logro de objetivos en línea con el ODS 17.
Estrategia de lenguaje claro e incluyente	
Metodología de transferencia de conocimiento en la política de participación ciudadana, que plantea acciones para capacitar a un grupo de gestión territorial en constante rotación.	
DEBILIDADES (I)	AMENAZAS (E)
Rotación constante de los gestores sociales, lo que puede dificultar la ejecución de estrategias tal como la de control social Ruta#YoVigilo..	Cambio de gobierno próximo, que puede no seguir las estrategias consignada por el actual.
No se están cargando todos los compromisos en la plataforma colibrí y es obligación hacerlo.	

6.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA UAESP

6.4.1 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Fomentar una cultura de participación ciudadana incidente en la UAESP, a través de una comunicación transparente y de doble vía, que inspire confianza, agregando valor a la gestión y generando credibilidad en lo público.

Este objetivo estratégico a diferencia de los otros cinco (5) objetivos estratégicos, no tiene relación directa con alguna meta del Plan de Desarrollo Distrital o alguna meta específica de los proyectos de inversión. Sin embargo, por ser un objetivo de ejecución transversal su configuración está representada en las actividades que desarrolla cada una de las subdirecciones misionales y la dirección general en temas de participación ciudadana, así como los lineamientos que desde la Oficina Asesora de Planeación se hace sobre la materia.

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la siguiente tabla se describe el porcentaje de avance físico del objetivo estratégico 2 y su porcentaje acumulado 2023.

Tabla 15

Avance meta objetivo estratégico No. 2 Plan Estratégico Institucional PEI.

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE CUMPLIMIENTO DICIEMBRE / 2023	OBSERVACIÓN
Formular e implementar la política de participación ciudadana y responsabilidad social de la UAESP en el marco del MIPG.	Una política de participación ciudadana y responsabilidad social propia de la UAESP formulada e implementada. Informes anuales de seguimiento.	Cumplido según PAI e Informe de Participación Ciudadana 2021.	100%	En la vigencia 2023 se continua con la implementación de la política de participación y logra aprehensión de la misma por parte del equipo territorial, mediante procesos de sensibilización y capacitación.
Formular e implementar el Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP.	Un Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP incluido en el SIG.	Cumplido según informe de participación ciudadana 2022.	100%	El proceso se fortaleció en el año 2023, con la inclusión de formatos protocolos e instrumentos.,
Formular e implementar el modelo de relacionamiento de la UAESP.	Un modelo de relacionamiento de la UAESP formulado e implementado. Informes anuales de seguimiento.	Cumplido según PAI e Informe de Participación Ciudadana 2021.	100%	Se actualiza anualmente con la premisa de un contexto cambiante.
Formalizar mediante acto administrativo las instancias propias de la UAESP que por su importancia deban ser reglamentadas (4)	Número de actos administrativos que reglamenten instancias de participación ciudadana propias de la UAESP.	Plan de acción de participación ciudadana.	33%	Como meta para el 2023 se debían formalizar 3, se formaliza 1, así mismo se encuentra en proceso una resolución que reglamenta estas.

El avance global del PEI para el componente de participación ciudadana, se da en un 94% en el para el cierre de la vigencia 2023.

6.4.2 POLÍTICA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Son los objetivos de nuestra política institucional de participación ciudadana: Garantizar la participación de nuestros grupos de interés en el ciclo de la gestión pública de la UAESP, y de manera específica con nuestros grupos de valor, priorizados en el Modelo de Relacionamiento de la UAESP. Monitorear que los espacios de participación, mecanismos y medios dispuestos por la entidad sean los propicios y pertinentes para que la ciudadanía participe de manera activa y se logré los objetivos del relacionamiento. Promover con los grupos de interés internos de la Unidad, la importancia de la Participación Ciudadana con el fin de fortalecer la cultura ciudadana y garantizar procesos equitativos e incluyentes.

- Estrategia de participación ciudadana- UAESP: [uaesp.gov.co/mipg/documentos-sig/participacion_ciudadana/docsinteres/Estrategia de participación ciudadana 2022.pdf](https://uaesp.gov.co/mipg/documentos-sig/participacion_ciudadana/docsinteres/Estrategia_de_participacion_ciudadana_2022.pdf) · Política de participación ciudadana-UAESP: UAESP: [Modelo Integrado de Planeación y Gestión](#).
- Estrategia de rendición de cuentas UAESP:
- [Estrategia de control social UAESP](#)

En línea con la priorización del distrito la UAESP, trabajo en estos cinco objetivos. Más el 17 “Alianzas para lograr los objetivos” De acuerdo con la Jefe de la Oficina Asesora de planeación, en la última Rendición de cuentas de la UAESP desarrollada el pasado 5 de diciembre 3 la entidad ha priorizado seis ODS obteniendo los resultados que se pueden evidenciar en las presentaciones de los informes de Rendición de cuentas de empalme PRESENTACIONES RENDICIÓN DE CUENTAS EMPALME.

Reportes de políticas públicas distritales

La UAESP reporta acciones de política pública con enfoques diferenciales y poblacionales estos permiten el cumplimiento del ODS 5. Igualdad de género esta información se puede evidenciar en el Informe Políticas 2023 (2).docx .

“Plan de Acción- Seguimiento de Proyectos-SEGPLAN”.

Por otro lado también se incluyen los ODS en la matriz de “Plan de Acción- Seguimiento de Proyectos-SEGPLAN”. La cual tiene en cuenta no solo los ODS Priorizados, incluye también otros: 1.Fin de la Pobreza, 2.Hambre Cero, 6.Agua Limpia y Saneamiento, 10.Reducción de la desigualdad, 12. Producción y Consumo Responsable, 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y 9. Industria, Innovación e Infraestructura.

6.4.3 PROCESO

De acuerdo con el Objetivo Estratégico 2 (Participación Ciudadana) del Plan Estratégico Institucional, se fijó como una de las metas “Formular e implementar el Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP.” De modo que, en el 2022 la Unidad a través de la Oficina Asesora de Planeación, incorporó el proceso de Participación Ciudadana en el Mapa de Procesos de la entidad el cual fue aprobado por el

Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Incorporar el proceso de Participación Ciudadana, en el Sistema Integrado de Gestión dentro de los procesos estratégicos de la entidad, no sólo da cumplimiento a una de las metas fijadas, sino que, a su vez le permite a la entidad fortalecer la participación como un componente estratégico en la gestión de la entidad, por ser este transversal a las acciones que se realizan por parte de la Unidad en el relacionamiento con sus grupos de interés. Para esto, se crearon dos procedimientos: i) Participación Ciudadana, ii) Rendición de Cuentas y Control Social.

Figura 31

Mapa de procesos de la UAESP.



De esta manera, se logra que los equipos de gestión social y los colaboradores que trabajan en los temas de participación ciudadana de manera directa tengan un mejor desempeño en la ejecución de sus actividades; puesto que establecer la caracterización del proceso, formular unos indicadores e identificar los riesgos asociados, guían el objetivo trazado:

“Promover, desarrollar y fortalecer la Política Institucional de Participación Ciudadana a través de las instancias definidas por la UAESP y las interinstitucionales tales como mesas distritales, espacios de rendición de cuentas virtuales y presenciales entre otras, con el fin de aumentar el conocimiento de los grupos de interés internos y externos en los temas liderados por la Unidad con respecto a su misionalidad”

Para 2023, como fortalecimiento al proceso se formulan e implementan.

- Actualización Estrategia de Rendición de Cuentas 2023
- Informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023 Gestión 2022
- Actualización del modelo de relacionamiento
- Metodología de transferencia de conocimiento de la política interna de participación ciudadana
- PCI-PT-01 V1 Atención de manifestaciones y protestas sociales en el marco de la participación ciudadana
- PCI-FM-14 V1 Matriz de seguimiento a compromisos de participación ciudadana
- CI-FM-15 V1 Evaluación de la gestión social en territorio

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de una participación ciudadana incidente y una gestión pública transparente y siguiendo los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y las recomendaciones de la Veeduría Distrital de registrar y hacer seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía en las instancias o espacios de participación, se formula la herramienta **“PCI-FM-14 V1 Matriz de registro, seguimiento y control a los compromisos adquiridos con la ciudadanía”**.

En aras de una mejora continua en la gestión para una participación ciudadana efectiva y en línea con los criterios establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se implementa una herramienta que acerque a una correcta labor de equipo en territorio **“ PCI-FM-15 V1 Evaluación de la gestión social en territorio**

El Protocolo **“Atención de manifestaciones y protestas sociales en el marco de la participación ciudadana”**; este documento tiene una relevancia muy importante dentro del proceso de participación, surge de la necesidad de atender los eventos que se han presentado sobre protesta social ante la UAESP.

En el 2023 se presentaron tres eventos: uno relacionado con demandas del sindicato de trabajadores del Parque de innovación social Doña Juana, SINTRAREBO. Otro Por parte de la comunidad de los Mochuelos. Y otra por parte de las Organizaciones de Recicladores y recicladoras de oficio. Las Subdirecciones de Disposición Final y Aprovechamiento respectivamente, resolvieron por medio de mesas de trabajo las inquietudes de estos grupos, sin embargo, se evidencio la necesidad de parametrizar esta forma de atención a la ciudadanía con un enfoque desde la participación ciudadana.

En este sentido el protocolo tiene como objeto **“Definir los lineamientos que desde la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP- se deben implementar para la atención de las manifestaciones públicas y protestas sociales lideradas por la ciudadanía, incorporando la participación incidente de las partes interesadas en cada una de las fases de la protesta social”**. Y se aplicará en las acciones de atención a las movilizaciones y protesta social convocados por la ciudadanía, en las fases previas, concomitantes y posteriores a los acontecimientos y aplica para los funcionarios y colaboradores que hagan parte del proceso de participación ciudadana en cada una de las dependencias de la UAESP.

Para el cierre de la vigencia 2023, con relación al proceso se integra de la siguiente manera.

i. Dos (2) procedimientos

PCI-PC-01 V2 Participación ciudadana
PCI-PC-02 V1 Rendición de cuentas y control social

ii. Dos (2) instructivos

PCI-IN-01 V1 Lineamientos para la socialización de proyectos y actividades en territorio
PCI-IN-02 V1 Lineamientos enfoque étnico

iii. Quince (15) formatos

PCI-FM-01 V1 Diagnóstico de Participación Ciudadana
PCI-FM-02 V1 Estrategia de participación ciudadana
PCI-FM-03 V1 Plan de acción de Participación Ciudadana
PCI-FM-04 V1 Matriz de espacios e instancias de Participación Ciudadana
PCI-FM-05 V1 Modelo de relacionamiento de Grupos de Interés UAESP
PCI-FM-06 V1 Matriz de relacionamiento de Grupos de Interés
PCI-FM-07 V1 Informe de Gestión de Participación Ciudadana
PCI-FM-08 V1 Diagnóstico de Rendición de Cuentas
PCI-FM-09 V1 Estrategia de rendición de cuentas
PCI-FM-10 V1 Metodología de rendición de cuentas
PCI-FM-11 V1 Informe de Consultas Ciudadanas
PCI-FM-12 V1 Informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas
PCI-FM-13 V1 Informe consolidado de consultas ciudadanas
PCI-FM-14 V1 Matriz de seguimiento a compromisos de participación ciudadana
PCI-FM-15 V1 Evaluación de la gestión social en territorio

iv. Catorce (14) documentos de interés

Diagnóstico plan de gestión social
Estrategia de participación ciudadana 2021
Estrategia de participación ciudadana 2022
Estrategia de Rendición de Cuentas 2022
Estrategia de Rendición de Cuentas 2023
Estrategia de control social 2022
Guía de Responsabilidad Social 2021
Informe de Gestión de Participación Ciudadana 2022
Informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023 Gestión 2022
Informe de participación ciudadana 2021
Matriz de espacios e instancias de Participación Ciudadana interinstitucionales 2021
Metodología de transferencia de conocimiento de la política interna de participación ciudadana
Metodología para la audiencia pública abierta de rendición de cuentas 2021
Modelo de relacionamiento 2021
Modelo de relacionamiento de Grupos de Interés UAESP - 2022
Plan de Gestión social área de influencia Parque de Innovación Doña Juana 2021-2025
Política de Participación Ciudadana 2021

Resolución de aprobación plan de gestión social

v. Un (1) protocolo

PCI-PT-01 V1 Atención de manifestaciones y protestas sociales en el marco de la participación ciudadana

La revisión documental de la gestión de participación ciudadana fue cruzada con los resultados de las consultas ciudadanas, evaluación de percepción por parte de los ciudadanos de los diferentes espacios de participación ciudadana e indagación con los gestores sociales de la aplicabilidad de la política de participación en su quehacer diario. De lo anterior, se concluye.

6.4.4 MODELO DE RELACIONAMIENTO

En la vigencia 2023, se realizó la actualización de la matriz del modelo de relacionamiento en el cual se identificó las necesidades y expectativas de los grupos de valor por cada uno de los procesos de la entidad y adicional en la clasificación de los grupos de valor se adicionó la desagregación de cada grupo hasta el tercer nivel. Este documento se puede consultar en el link: <https://www.uaesp.gov.co/content/modelo-relacionamiento>

Canales de atención

Virtuales

Los principales canales de comunicación virtual con los que cuenta la UAESP son:

- canal telefónico - 601 3580400
- redes sociales e intranet.

Presenciales

Los principales canales de comunicación presencial con los que cuenta la UAESP son:

- presencial -Oficina de Servicio al Ciudadano la cuál habilito como una ventanilla especializada de atención al reciclador -av caracas No. 53 – 80
- correo electrónico uaesp@uaesp.gov.co y correo electrónico anticorrupción - anticorrupcion@uaesp.gov.co, defensorciudadano@uaesp.gov.co
- redes sociales e intranet.

Por otro lado, se cuenta con espacios de interlocución directa con el ciudadano tal como mesas de trabajo, ferias institucionales, espacios de rendición de cuentas, consultas ciudadanas, la manzana del cuidado y los mismos gestores sociales en terreno.

6.4.5 LENGUAJE CLARO E INCLUYENTE

Estrategia de Lenguaje Claro

En la vigencia 2023 se elaboró la estrategia de lenguaje claro en cumplimiento a los lineamientos establecidos en las políticas del MIPG de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la política de racionalización de trámites y la política de participación ciudadana en la gestión pública, en el cual desde los procesos de direccionamiento estratégico y el proceso de participación ciudadana se elaboraron las acciones de implementación y desarrollo de esta estrategia, la cual contaron con los componentes de:

Componente Lenguaje claro:

- Se evaluará la información que tiene la entidad en la que se revisa el contenido de los trámites y servicios de la UAESP para que estén en lenguaje claro. Esta actividad se desarrolló en el marco de la política de racionalización de trámites con el apoyo de la Secretaría General en la Subdirección de servicio al ciudadano.
- Se establecieron lineamientos de inclusión de preguntas demográficas para identificación de información poblacional, diferencial, territorial y de género en las consultas ciudadanas que realiza la UAESP.
- Se realizan capacitaciones internas a todos los funcionarios de la estrategia “En la UAESP cabemos todos y todas”
- Se realiza divulgación de esta información a través de publicaciones en los medios institucionales internos de piezas comunicativas sobre el lenguaje claro e incluyente.

Componente lenguaje incluyente:

- Se ajustan los formatos desde el proceso de participación ciudadana en los cuales se recolecta la información de los participantes en los espacios de participación ciudadana para la identificación de poblaciones diferenciales, población por territorios y poblaciones diferenciales.

- Desde la estrategia de rendición de cuentas se identificaron diversos espacios de diálogo de rendición de cuentas según las necesidades de cada una de las poblaciones caracterizadas en la entidad y por cada uno de los temas principales, desarrollando así 9 espacios de diálogo de rendición de cuentas adicionales a la audiencia pública abierta.
- Se realizan ajustes en los formatos de los procesos misionales para la solicitud de información en el momento de realizar las solicitudes para cualquiera de los trámites o servicios de la entidad y así alimentar de manera óptima las bases de datos de los ciudadanos que interactúan con la entidad. Podrá ser consultada en el siguiente link: https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/Estrategia_lenguaje_claro_sencillo_incluyente.pdf

La revisión documental de la gestión de participación ciudadana, fue cruzada con los resultados de las consultas ciudadanas, evaluación de percepción por parte de los ciudadanos de los diferentes espacios de participación ciudadana e indagación con los gestores sociales de la aplicabilidad de la política de participación en su quehacer diario.

6.4.6 FORMALIZACIÓN DE INSTANCIAS 2023.

En el marco del Plan Estratégico Institucional PEI y el Plan de Participación Ciudadana, para el 2023, se debían formalizar como meta 3, se legitima 1 -Mesa de concertación social Quintas y Granada, y quedan en proceso -Mesa de concertación ASOPORQUERA y Mesa de concertación social Doña Juana, así mismo la resolución que reglamenta estas.

6.4.7 MESA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Unidad Resolución 757 del 2023 “Por la cual se adopta el Sistema de Gestión en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP y se derogan la Resoluciones 313 de 2020 y 571 de 2021” como uno de los instrumentos que orienta lo concerniente a participación ciudadana en la entidad. Sin embargo, es necesario establecer una instancia interna que permita concretar estas acciones, de modo que puedan ser medibles y garanticen la efectividad de la participación ciudadana incidente. De ahí que se cree la Mesa Técnica de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social de la UAESP.

Esta mesa tiene como objetivo: *“Definir, liderar y coordinar todos los aspectos relacionados con la participación ciudadana incidente, la gestión social, la responsabilidad social, el control social, la atención al ciudadano, la rendición de cuentas y la incidencia de todos estos componentes en la formulación de políticas públicas con injerencia de la UAESP. Así mismo, tiene esta instancia la facultad de realizar el seguimiento y los informes correspondientes de cada uno de los temas que lidera la Mesa Técnica, lo anterior, con el fin de contribuir al cumplimiento de las políticas de gestión del MIPG.”*

Esta Mesa Técnica estará conformada por tiempo indefinido por:

- a) Dirección General y sus delegados o delegadas.
- b) Oficina Asesora de Planeación y sus delegados o delegadas.
- c) Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales y sus delegados.
- d) Subdirecciones misionales y sus delegados o delegadas.

En el 2023 se han realizado cinco sesiones, una para presentar propuesta del plan de acción de participación ciudadana 2023 y las siguientes para verificar avances de este.

Equipo de participación ciudadana

- **Oficina asesora de planeación** Son los líderes de la implementación de la política de participación ciudadana en la gestión pública del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como del proceso del Sistema Integrado de Gestión. Lo conforman el jefe de oficina, un profesional universitario, una contratista y cuando es necesario de manera transversal otros contratistas de la oficina que por las actividades a su cargo impactan la participación ciudadana.
- **Asesor (a)** En esta administración la dirección general delega uno de sus asesores para acompañar los temas de participación ciudadana.
- **Equipos de gestión social** Está conformado por 4 profesionales de planta, 70 contratistas de las subdirecciones de Aprovechamiento, RBL, Disposición Final, Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

6.4.8 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Derivado de los focus group para diagnosticar la gestión de participación ciudadana, se evidenció la necesidad de una capacitación constante en los lineamientos de la política tanto para el equipo territorial, debido a la alta rotación de los colaboradores que trabajan en este campo, para lograr así, una un equipo que sirve como catalizador de una ciudadanía incidente.

En este marco se formulan las iniciativas. i. *metodología de transferencia de conocimiento para la política de participación ciudadana*, ii. *En la UAESP cabemos todos y todas* y iii. *Personaje Doña Rosarito* y iv. *capacitaciones en general sobre la política*.

i. Metodología de transferencia de conocimiento para la política de participación ciudadana.

La Metodología de Capacitaciones y Espacios Formativos de Participación Ciudadana para Colaboradores tiene la finalidad de brindar un conjunto de herramientas enmarcadas dentro de una campos de acción específicos, mediante los cuales la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, fortalezca sus acciones de transferencia del conocimiento en temas relacionados con la Participación Ciudadana, la Rendición de Cuentas, el Control Social y los lineamientos institucionales dentro de sus funcionarios públicos y colaboradores.

Genera diversos escenarios para promover e incitar una participación incidente dentro y fuera de la entidad. *Se formularon siete mecanismos para una transferencia efectiva; conversatorios, formación a formadores, talleres de creación e infografías, podcasts institucionales, juegos de mesa, experiencias vivenciales y repositorio institucional.*

Figura 32

Conversatorios a gestores sociales sobre la política de participación ciudadana.



ii. En la UAESP cabemos todos y todas

“En la UAESP cabemos todos y todas” es una saga de talleres que se han desarrollado en la entidad, con los que se busca sensibilizar a la entidad sobre el respeto por la diferencia y promover valores de inclusión en los diferentes procesos. Durante este año se desarrollaron tres sesiones, sin embargo, el mensaje de este eslogan se ha utilizado en los diferentes espacios de participación internos y en las Rendiciones de cuentas internas y externas.

Figura 33

Iniciativa en la UAESP cabemos todos y todas.



iii. Personaje Doña Rosarito

A través de la creación de un personaje cómico “Doña Rosarito”, se han desarrollado varias actividades que llaman la atención y divierten a la comunidad UAESP, sobre los diferentes temas de participación ciudadana. Esto ha permitido que las personas de la entidad asocien los temas de participación con personas de la comunidad y que se genere empatía, sobre las diferentes demandas que constantemente las comunidades hacen a la entidad.

Tabla 56

Transferencia de conocimiento a servidores y colaboradores UAESP 2023

ITEM	META	% DE CUMPLIMIENTO	LIDERA
Sensibilizaciones	5	100	OAP
Capacitaciones (internas y externas)	12	100	OAP

Tabla 67

Actividades externas de fortalecimiento a la participación ciudadana

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ORGANIZADOR
Día de la Rendición de cuentas	Función pública
Curso de transversalización del enfoque de género	Secretaría de la mujer
Seminario AWS DigiGov Bogotá - Un camino a la transformación digital: el uso de datos para la toma de decisiones	Amazon Bogotá - Un camino a la transformación digital: el uso de datos para la toma de decisiones
Encuentro virtual Distrital de reflexión colectiva sobre el impacto de los planes y estrategias institucionales de participación	Veeduría Distrital
Encuentro de Socialización de la Guía para la Participación Ciudadana y el Control Social, elaborada por la Veeduría Distrital	Veeduría Distrital
Red Interinstitucional de participación de Servidoras (es) y colaboradoras (es) del distrito.	Veeduría Distrital
Taller de Introducción a la lengua de señas Colombiana	Caja de Vivienda Popular
Habitardes: Jornadas de fortalecimiento de conocimientos sobre el sector para el sector	Sector Hábitat

*Como resultado de estos ejercicios se **califican como iniciativas muy valiosas a sostener**, que deben ser constantes por la alta rotación de los colaboradores, sin embargo, se insiste en la necesidad de hacer énfasis en profundizar en la **recolección y sistematización de las buenas prácticas y lecciones aprendidas**, un **OneDrive compartido** y un **grupo WhatsApp por localidad**.*

6.4.9 DESARROLLO DE HABILIDADES CIUDADANAS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

CAPACITACIONES / SENSIBILIZACIONES

Nodos digitales

La UAESP cuenta con la administración de tres nodos digitales (antes llamados “Puntos Vive Digital”) uno en la localidad de Usaqué en el Barrio Toberín y dos en la Localidad de Ciudad Bolívar en los barrios Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, los cuales en este año se

incluyeron como espacios para transferencia de la información, proyectando en tiempo real la audiencia pública abierta de rendición de cuentas:

Dada la coyuntura de la administración anterior, se evidencia que falta agregar a esta iniciativa capacitaciones en participación ciudadana y control social en específico.

FORTALEZAS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Programa: reconociendo mis derechos/Proyecto: Desarrollo de habilidades en participación ciudadana

Desarrollo de habilidades en participación ciudadana, de promueven los procesos de control social y veeduría ciudadana, a través de procesos formativos grupales y encuentros comunitarios que faciliten el acceso a la información.

De este proyecto se ha venido trabajando de la mano con las comunidades de los barrios Quintas del Plan Social y Granada de la Localidad de Usme, referente al Protocolo con ellos. Así mismo con el Protocolo de AUACACT. Realización de mesas de trabajo con el IDPAC, Veeduría Distrital, Alcaldía Local para la conformación de la MESA DE CONCERTACIÓN SOCIAL DOÑA JUANA, en donde se abordan temas de seguridad, hurto de cableado de alumbrado público, ubicación de cámaras de seguridad, red ciudadana en el sector, mataderos clandestinos, quemas de cable robado de alumbrado público.

Escuela taller Mujer Mochuelo

Objetivo de la actividad

Desarrollar una escuela taller con enfoque de género en la Manzana de cuidado Ciudad Bolívar-Mochuelo, en la que se implemente un proceso de formación con el fin de incentivar y fortalecer los espacios relacionados con temas de cuidado, educación menstrual, participación y liderazgo con mujeres de los grupos de interés.

Alcance

En el marco de la actividad 20 del Plan de Participación ciudadana, encaminada a “Desarrollar espacios participativos en los que se promueva el enfoque de género y diferencial en relación con la oferta de servicios de la entidad”, y dando cumplimiento al

Plan de gestión social del área de influencia, eje estratégico 3: participación social y comunitaria, se propone que esta actividad tenga como resultado del proceso de formación que las mujeres participante e instalen una mesa de trabajo permanente liderado por ellas mismas, donde lideren y gestionen diferentes actividades con enfoque de género en bienestar de ellas y sus comunidades.

Grupos de interés participantes

- Ciudadanía
- Recicladoras de oficio
- Comunidad Área de Influencia social Doña Juana

Módulos de la Escuela

Primer Módulo: Violencias de género

Este módulo se desarrolló por medio de un Torneo de futbol “Mujeres que golean y viven sin miedo”. Esta actividad se desarrolló en el marco de las acciones de prevención de violencias de género con el apoyo de la Secretaria de La Mujer.

¡Mujeres que golean y viven sin miedo!

La actividad ¡Mujeres que golean y viven sin miedo!, fue planeada con la Secretaría de la Mujer, específicamente, quienes tienen su centro de atención en la Manzana del Cuidado de los Mochuelos y cuyo objetivo se orientó a conmemorar el día internacional de la mujer, en el marco de la reivindicación de los derechos humanos. La Secretaría de la Mujer indicó que hay un interés por desarrollar una jornada de torneo relámpago dirigido a las mujeres del área de influencia al Parque de Innovación Doña Juana y que está en la búsqueda de actores del territorio comunitarios e institucionales para desarrollar dicha actividad en el marco de la Conmemoración de la Mujer trabajadora que se celebrará el 08 de marzo de 2023.

Por lo anterior, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Público UAESP, a través del Plan de Gestión Social para el área de influencia del Parque de Innovación Doña Juana, generó acciones para apoyar dicha actividad y resaltar la labor que realizan las mujeres a través de acciones de cuidado y que no son reconocidas.

Adicionalmente, Biblored, siendo un actor significativo y que genera acciones constantes con las mujeres en el espacio de la Manzana del Cuidado de Mochuelo, desarrolló una propuesta de participación desde una entrega simbólica de materiales y guías que promuevan acciones de cuidado y garantía de derechos para las mujeres. En este módulo participaron aproximadamente 40 mujeres de diferentes edades.

Segundo Modulo: Liderazgo y participación

En este módulo se desarrollo en dos espacios, se fortalecieron las competencias de Liderazgo y participación ciudadana en las mujeres. Con el fin de fortalecer su comunicación y organización en torno a los temas de bien común. Y de acceso a la oferta pública que el distrito ofrece.

Como parte de este módulo se buscó que las mujeres hicieran parte de un espacio de dialogo de Rendición de cuentas de la UAESP. En este módulo participaron aproximadamente 40 mujeres de diferentes edades.

Tercer Modulo: Cuidado e inclusión

Taller de educación menstrual para las mujeres de Mochuelo

De conformidad con las manifestaciones por parte de las mujeres en diferentes escenarios de participación ciudadana donde han expresado su intención de querer asistir y hacer parte de espacios de educación menstrual, y, teniendo en cuenta que es una necesidad propia de ellas, se diseñaron estas actividades con el fin de empezar a crear un acercamiento entre la mujer y el conocimiento que existe alrededor de su cuerpo o primer territorio con la intención de aportar al cierre de dicha brecha generando así un fortalecimiento en la autonomía de su soberanía corporal, la cual impactará en la generación de decisiones informadas sobre ellas mismas.

En ese orden, partiendo del contexto bajo el cual nacen la creación de estos espacios, la Oficina Asesora de Planeación en compañía con la Subdirección de Disposición Final de la UAESP, dando cumplimiento al Plan de Acción de Participación Ciudadana y a la Estrategia de Escuela Mujer Mochuelo, se diseñaron y realizaron tres (3) talleres sobre Educación Cíclica y Menstrual con las mujeres de la comunidad que habitan el sector de Mochuelo. En este módulo participaron aproximadamente 15 mujeres de diferentes edades.

Encuentro de mujeres recicladoras

Se lleva a cabo el IV encuentro de mujeres recicladoras en el marco de una política de participación ciudadana con enfoque de género. Se amplió análisis en el capítulo 6.1 RECURSOS INSTITUCIONALES Y ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Consulta ciudadana

Durante la vigencia 2023, se realizaron diferentes consultas ciudadanas en varios planes, estrategias y políticas de gestión del MIPG:

a. Plan de Acción Institucional:

Se realiza consulta para la formulación de los planes contenidos en el Decreto 612 del 2018:

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de participación ciudadana

**Se hicieron en enero 2023 para los planes de 2023*

**En diciembre se iniciaron consultas internas y externas para los planes de 2024*

b. Estrategia de rendición de cuentas:

Para los diferentes espacios de rendición de cuentas se realizaron consultas de:

- Consulta para recibir observaciones a la estrategia de rendición de cuentas 2023.
- Priorización de temas de interés para desarrollar durante cada uno de los espacios de diálogo de rendición de cuentas.

- Consulta de preguntas sobre los temas expuestos durante los ejercicios de rendición de cuentas.
- Consultas sobre la evaluación de cada uno de los espacios de rendición de cuentas.

c. Políticas de gestión:

Se realizaron consultas en el marco del cumplimiento de las necesidades en:

- Consulta ciudadana en la formulación de los riesgos de corrupción para la vigencia 2023.
- Consulta ciudadana sobre los trámites y servicios de la entidad.
- Consulta ciudadana sobre necesidades de información de la gestión estadística.
- Consulta ciudadana sobre la política de gobierno digital y seguridad digital.
- Consulta ciudadana sobre el uso de medios de comunicación y redes sociales de la UAESP.
- Consulta ciudadana sobre los datos abiertos generados en la UAESP.
- Consulta interna sobre los conocimientos en la Ley de Transparencia y acceso a la información pública.

Total, de consultas realizadas en el 2023	24
---	----

De lo anterior se concluye.

Tabla 78

Análisis DOFA -Fortalecimiento institucional.

FORTALEZAS (I)	OPORTUNIDAD (E)
Para el 2023, se concluye con un proceso de participación robusto que incluye -la política interna, estrategias en todos los ciclos de gestión de lo público	
Se fortalece el proceso en torno a recomendaciones de la Veeduría y el MIPG, se formulan e implementan. <ul style="list-style-type: none"> ● Actualización Estrategia de Rendición de Cuentas 2023 ● Informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023 Gestión 2022 ● Actualización del modelo de relacionamiento 	

<ul style="list-style-type: none"> • Metodología de transferencia de conocimiento de la política interna de participación ciudadana • PCI-PT-01 V1 Atención de manifestaciones y protestas sociales en el marco de la participación ciudadana • PCI-FM-14 V1 Matriz de seguimiento a compromisos de participación ciudadana • CI-FM-15 V1 Evaluación de la gestión social en territorio 	
Se inició con la implementación de la estrategia de control social Ruta #YoVigilo, con aprendizajes para su implementación vigencia 2024.	
Se cuenta con un modelo de relacionamiento con las características propias de cada grupo de interés un tipo de canal y lenguaje sugerido, que lleva a ejercicios de participación ciudadana efectivos.	
Se cuenta como principal buena práctica con la figura de mesa técnica de PC; que integra a representantes de todas las áreas para que se aprehenda la política como asunto de todos como Entidad.	
Se cuenta con la metodología de transferencia de conocimiento, para actualizar de forma permanente a un equipo territorial, que presenta una alta rotación.	
Lineamientos conocidos por personal de planta, que minimizan el riesgo de no continuidad por cambio de gobierno	
<p>Para el 2023 se realiza la mejora en cuanto a la identificación de variables de relacionamiento para determinar la caracterización de grupos de interés y de valor, esto desarrollado con todos los procesos</p> <p>Frente a la socialización, teniendo en cuenta que se identificó la debilidad en el diagnóstico 2022, se realizaron por redes sociales y en varios espacios virtuales tanto para los equipos territoriales como todos los funcionarios y contratistas de UAESP.</p>	
DEBILIDADES (I)	AMENAZAS (E)
	Cambio de gobierno próximo, que puede no seguir las estrategias consignadas por el actual

6.5 RESPONSABILIDAD SOCIAL

6.5.1 GUÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La UAESP cuenta con la guía de responsabilidad social Guía de Responsabilidad Social 2021.pdf (uaesp.gov.co) que tiene como objeto “Identificar y fortalecer en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, los componentes de responsabilidad social que le permiten a la entidad una gestión sostenible contemplando

los factores relacionados con las dimensiones ambiental, social y de gobierno corporativo. Favoreciendo el bienestar de nuestros grupos de interés, y contribuyendo a generar espacios más diversos e inclusivos donde se comprenda la importancia de la responsabilidad social”.

6.5.2 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL AISDJ

Plan de gestión social AISDJ

uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/Documento_maestro_PGS_2021-2025_Enero_2022.pdf

6.5.3 INSTRUMENTOS DEL PROCESO PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

- PCI-PT-01 V1 Atención de manifestaciones y protestas sociales en el marco de la participación ciudadana
- PCI-IN-01 V1 Lineamientos para la socialización de proyectos y actividades en territorio
- PCI-IN-02 V1 Lineamientos enfoque étnico
- PCI-FM-15 V1 Evaluación de la gestión social en territorio

6.5.4 ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS.

En línea con la misionalidad de la UAESP y en el marco de una economía circular, se tiene injerencia en doce objetivos de desarrollo sostenible, con especial énfasis en el de “producción y consumo responsable” (ODS # 12).





De acuerdo con la priorización del distrito la UAESP, trabajo en estos cinco objetivos. Más el 17 “Alianzas para lograr los objetivos” De acuerdo con la Jefe de la Oficina Asesora de planeación, en la última Rendición de cuentas de la UAESP desarrollada el pasado 5 de diciembre 8 la entidad ha priorizado seis ODS obteniendo los resultados que se pueden evidenciar en las presentaciones de los informes de Rendición de cuentas de empalme [PRESENTACIONES RENDICIÓN DE CUENTAS EMPALME](#).

⁸ Ver transmisión: <https://www.facebook.com/share/v/nNowhNBU3fdXyWoQ/?mibextid=jmPrMh>

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tabla 89



Alineación de las actividades de la UAESP con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Número de objetivo	Nombre ODS	Acción contributiva	Documento institucional	Grupo de valor / interés impactado	Acción de mejora
1 	Fin de la pobreza.	Plan de incentivos para los recicladores Plan de Gestión Social.	Informe de plan de incentivos. Informe plan de gestión social. Plan de gestión social AISDJ uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/Documento_maestro_PGS_2021-2025_Enero_2022.pdf “Plan de Acción- Seguimiento de Proyectos-SEGPLAN”	Recicladores y recicladoras de oficio.	El plan de incentivos podría dar especial apoyo al adulto mayor y jóvenes en el documento del Banco de Proyectos y actos administrativos que reglamentan.
3 	Salud y bienestar.	Estrategia la basura no es basura.	Plan de Desarrollo	Ciudadanía	N/A
4 	Educación de calidad.	Convenios educativos con la población aledaña a Doña Juana.	Compensación	Población que ingresa a la educación superior con las que se tiene convenio.	N/A
5 	Igualdad de género.	Espacios de diálogo ciudadano con enfoque de género. Espacios de participación	Informe del encuentro de mujeres. Estrategia de participación ciudadana- UAESP: uaesp.gov.co/mipg/documentos-	Mujeres recicladores Mujeres de la zona aledaña	N/A

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Número de objetivo	Nombre ODS	Acción contributiva	Documento institucional	Grupo de valor / interés impactado	Acción de mejora
		como encuentro de mujeres recicladoras, escuela taller mujer mochuelo y la manzana del cuidado.	sig/participacion_ciudadana/docsintereses/Estrategia de participación ciudadana 2022.pdf Política de participación ciudadana-UAESP: UAESP: Modelo Integrado de Planeación y Gestión Informe de Rendición de cuentas con enfoque de género Informe Rendicion de cuentas con enfoque de genero 2023.pdf (uaesp.gov.co) La UAESP reporta acciones de política pública con enfoques diferenciales y poblacionales estos permiten el cumplimiento del ODS 5. Igualdad de género esta información se puede evidenciar en el Informe Políticas 2023 (2).docx .	a Doña Juana	
6	Agua limpia y saneamiento.	Estrategias para que los funcionarios y colaboradores cuiden el agua.	PIGA (Plan interinstitucional de gestión ambiental) “Plan de Acción- Seguimiento de Proyectos-SEGPLAN”	Funcionarios / colaboradores	N/A
7	Energía asequible y no contaminante.	Planta de Biogás Proyecto de Termovalorización (Formulado)	Informe de gestión PIGA (Plan interinstitucional de gestión ambiental)	Ciudadanía Funcionarios/colaboradores	Ampliación de la planta, retomar el proyecto de termovalorización.
8	Trabajo decente y crecimiento económico.	Con la planta de personal UAESP Programa de emprendimiento para la población aledaña al parque de innovación doña juana.	En cumplimiento del ODS 8-Trabajo decente y crecimiento económico, la UAESP propende por la implementación de los siguientes planes: plan de bienestar social e incentivos 2021 - 2024 (uaesp.gov.co) PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC) 2021 - 2024 (uaesp.gov.co) Plan Estrategico de Talento Humano 2020 2023 V2.pdf (uaesp.gov.co)	Funcionarios Población aledaña a doña juana.	N/A Unificar el Banco de proyectos establecido para el emprendimiento con doña juana con el banco de proyectos de

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Número de objetivo	Nombre ODS	Acción contributiva	Documento institucional	Grupo de valor / interés impactado	Acción de mejora
		Programa de incentivos - entrega de recursos para invertir en maquinaria y equipo a las asociaciones de recicladores.	Plan de gestión social AISDJ uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/Documento_maestro_PGS_2021-2025_Enero_2022.pdf Informe de incentivos	Recicladores	aprovechamiento
9 	Industria, innovación e infraestructura	Programa de incentivos - entrega de recursos para invertir en maquinaria y equipo a las asociaciones de recicladores. Proyecto de plásticos Proyecto de termovalorización.	Informe de incentivos Informe de gestión	Recicladores	Ejecución de los proyectos de plásticos y termovalorización.
10 	Reducción de las desigualdades	Programa de emprendimiento para la población aledaña al parque de innovación doña juana.	Informe de gestión "Plan de Acción- Seguimiento de Proyectos-SEGPLAN"	Población aledaña a doña juana.	N/A

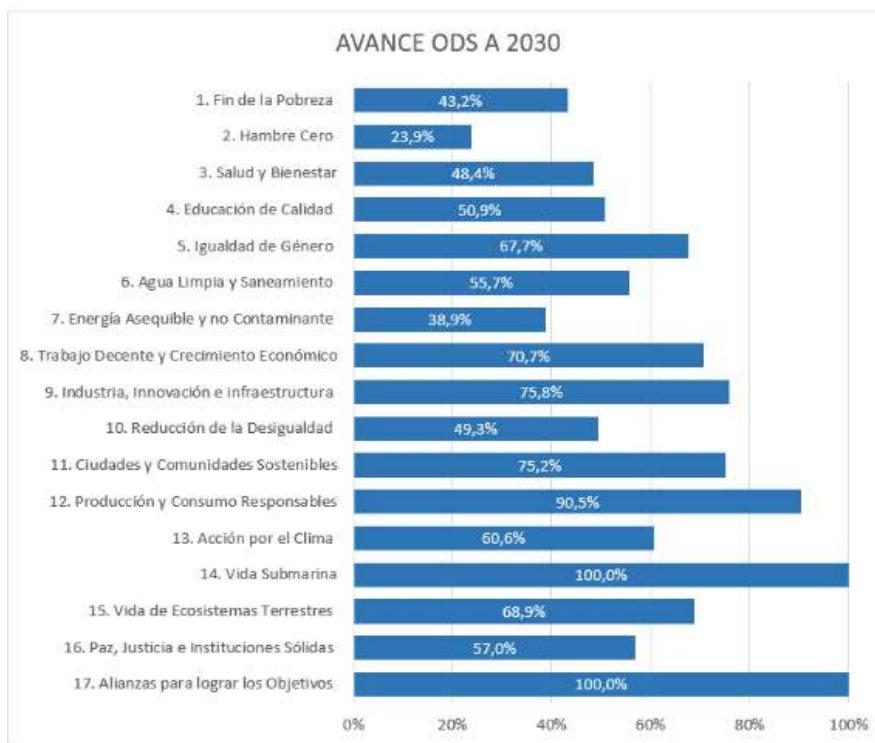
DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Número de objetivo	Nombre ODS	Acción contributiva	Documento institucional	Grupo de valor / interés impactado	Acción de mejora
		<p>Convenios educativos con la población aledaña a Doña Juana.</p> <p>Programa de incentivos - entrega de recursos para invertir en maquinaria y equipo a las asociaciones de recicladores</p> <p>Programa de incentivos</p>		Recicladores	
12	Producción y consumo responsable.	<p>Estrategia la basura no es basura.</p> <p>Gestión de residuos de acuerdo al PGIRS</p>	<p>Informe de gestión</p> <p>Plan de gestión integral de residuos sólidos. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP-</p> <p>PIGA (Plan interinstitucional de gestión ambiental)</p> <p>"Plan de Acción- Seguimiento de Proyectos-SEGPLAN"</p>	Ciudadanía	N/A
17	Alianzas para lograr los objetivos	Con la agencia de cooperación Alemana, entidades del Distrito, universidades	<p>Informe de gestión</p> <p>PIGA (Plan interinstitucional de gestión ambiental)</p>	Recicladores Población aledaña a doña Juana.	Ampliar las alianzas

A nivel Colombia menciona el Departamento Nacional de Planeación DNP respecto a la meta 2030, los ODS con mayor porcentaje de avance en su implementación son el ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos, el ODS 14 Vida submarina y el ODS 12 Producción y consumo sostenible. Mientras que las metas más rezagadas se ubican en ODS 2 Hambre Cero, ODS 7 Energía Asequible y no contaminante y el ODS 1 Fin de la Pobreza.

Figura 34

Avance en la nación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS a 2022.



Nota: Adaptado de Agenda 2030 (imagen), del Departamento Nacional de Planeación, 2023, https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/colombia-esta-retrasada-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-y-debe-fortalecer-su-implementacion-revela-informe.aspx.

Tabla 20

Análisis DOFA -Responsabilidad social.

FORTALEZAS (I)	OPORTUNIDAD (E)
Se cuenta con los instrumentos necesarios para garantizar una responsabilidad social en el actuar con los grupos de valor recicladores, población zona aledaña a doña juana y ciudadanía, así como en el actuar como entidad frente a sus grupos de interés tal como funcionarios y colaboradores. Tal como el plan de gestión social, la guía de responsabilidad social, protocolo a manejo de protestas entre otros.	Políticas y mirada nacional del actual gobierno frente al desarrollo de proyectos que se alineen con energías limpias y en general con el cuidado del medio ambiente, como la adecuada gestión de los residuos.
Existe frente a la contribución del ODS 7 "energía asequible y no contaminante" proyectos en estado de factibilidad que se pueden retomar y ejecutar. Se tiene una muy buena experiencia con la planta de Biogas, frente a la conversión de co2 y metano en energía.	Los recursos de cooperación internacional están abocados hacia el cuidado del medio ambiente y por tanto al manejo, industrialización y automatización de la gestión de los residuos.
Buen experiencias con los programas de incentivo a los recicladores para el fortalecimiento de las asociaciones y por tanto del gremio.	
DEBILIDADES (I)	AMENAZAS (E)
A los recicladores como individuos falta por parte de la Unidad, gestionar una mayor información sobre todas las oportunidades que como Distrito y Estado se tienen para contribuir a un fin de la pobreza, educación de calidad e igualdad de género.	Cambio de gobierno que no de continuidad a lo que se ha identificado como fortalezas de la actual administración

6.6 BALANCE DEL DESEMPEÑO DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.6.1 ÍNDICE INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IIPC.

La Veeduría Distrital a partir de 2021 da inicio a la estimación del Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC, el cual se compone de cuatro dimensiones: i) Noción de la Participación Ciudadana, ii) Diseño Institucional, iii) La Articulación con otras Entidades y iv) La Gestión de la Participación.

A través de éste se mide la manera como las entidades del Distrito promocionan, apoyan y fortalecen la participación ciudadana, da pautas para que realicen un análisis sobre su estructura, mecanismos de coordinación institucional y resultados en materia de participación ciudadana.

El cálculo del índice establece un ranking que permite la comparación entre las entidades y genera estímulos para mejorar la gestión de la participación en la ciudad.

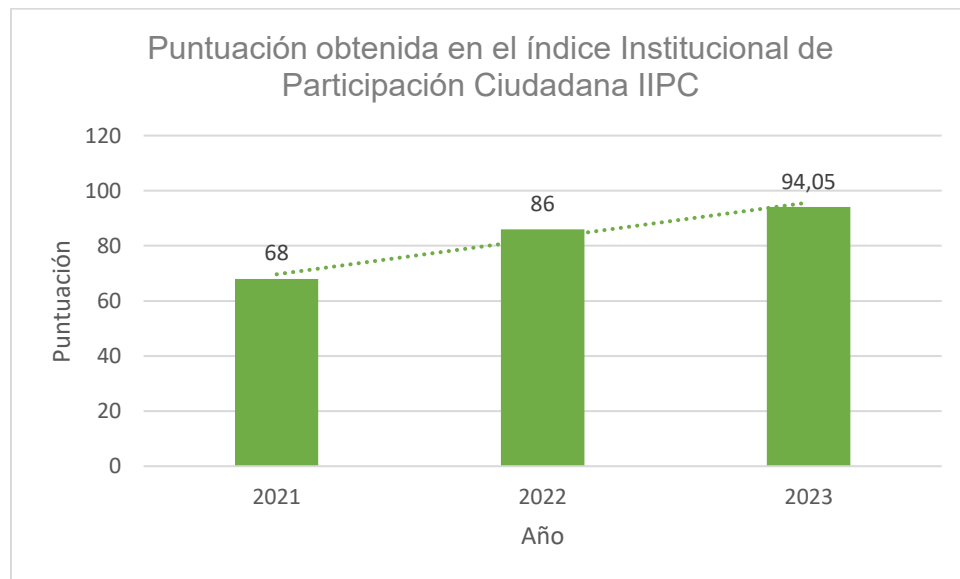
Tabla 21

Lineamientos institucionales.

Buen desempeño	70% - 100%
Por mejorar	40% - 69%
Deficiente	0% - 39%

Figura 35

Puntuación obtenida en el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC en el Distrito.



Nota: Adaptado del Rankin del índice institucional de participación ciudadana IIPC, de Veeduría Distrital, 2023.

Figura 36

Puesto ocupado en el Índice Institucional de Participación Ciudadana IIPC en el Distrito.



Nota: El gráfico representa el puesto ocupado por año de la Entidad, frente a 66 participantes, adaptado del Rankin del índice institucional de participación ciudadana IIPC, de Veeduría Distrital, 2023.

6.6.2 ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del nivel nacional y territorial, a través del Formulario Único de Registro de Avance de la Gestión - FURAG desarrollado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión

Figura 37

Índice de desempeño institucional de la política de participación ciudadana.



Resultados de la política de participación ciudadana por índice.

Figura 38

Convenciones de los índices de la política de participación ciudadana.

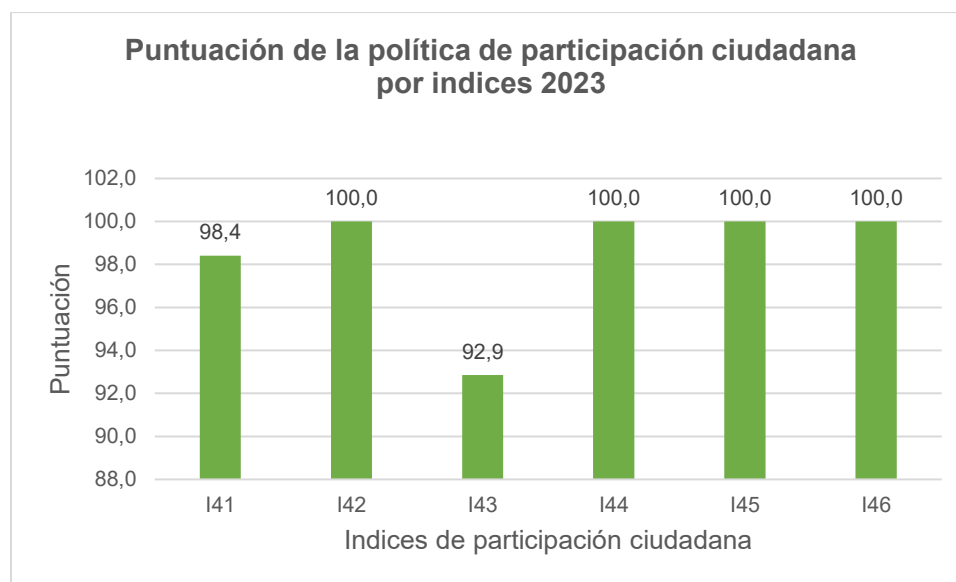
No. Índice	POLÍTICA 13 Participación Ciudadana en la Gestión Pública
I41	Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación
I42	Planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública
I43	Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión
I44	Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial
I45	Evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional
I46	Rendición de cuentas en la gestión pública

Nota: Adaptado de Índice POLÍTICA 13 Participación Ciudadana en la Gestión Pública (imagen), del Departamento Administrativo de la Función Pública, 2023, <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizmE5Mjg3ZTk0NzVhMjY0OWQ0LTk2MDctNDM2YmU0YzdlYmU3liwi> dCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTU0NDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNi1mMi0jR9.

En general se obtuvo un puntaje que se acerca a 100, sin embargo, al realizar un análisis por cada uno de los índices que componen la política de participación ciudadana, se observa una leve baja en dos de ellos; I43 (implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión), con 92.9 y el índice I41 (capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación), con 98.4.

Figura 39

Resultados de la política de participación ciudadana por índices 2022.



El resultado I43 (implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión), con 92.9, se puede explicar por *falta de acciones de articulación en nodos en el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas y acciones concretas de información, diálogo y responsabilidad para la construcción de la paz.*

Con respecto al índice I41 (capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación), con 98.4, se puede mencionar los medios que no se utilizan para divulgar los espacios de participación ciudadana y/o rendición de cuentas, tal *como mensajes de texto, radio, televisión y otros medios, carteleras, boletines, folletos u otros recursos físicos, ferias de la gestión y asambleas comunitarias*

6.6.3 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL -PAI-

A continuación, se describe la relación de cumplimiento de Participación ciudadana en los siguientes reportes: Para el periodo comprendido entre enero a septiembre 2023, el Plan de Participación ciudadana cuenta con un porcentaje de avance del 100% respecto al 100% de la programación anual; en este sentido, el avance es óptimo para el cumplimiento de las actividades establecidas como:

- La Elaboración de diagnósticos en participación ciudadana y Rendición de Cuentas
- Planeación de los espacios de Rendición de Cuentas para la vigencia 2023
- Ejecución de la estrategia de Control Social

6.6.4 PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD -PAYS

El PAYS fue actualizado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesiones del 30 de enero de 2023 y 19 de septiembre de 2023 dicha actualización se realizó teniendo en cuenta las acciones no cumplidas en la vigencia 2022, las recomendaciones del FURAG no atendidas en las vigencias 2021 y 2022, los resultados de los autodiagnósticos y la aplicación del formulario de FURAG 2022 respecto a los soportes existentes vigencia 2023, con base en lo anterior se asignaron 2 actividades para dar cumplimiento a las brechas del FURAG 2022 reformulada en el mes de agosto, con respecto a lo anterior el cumplimiento de enero a septiembre es del 100% programado.

6.6.5 PLAN DE MANEJO DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Para participación ciudadana presenta un total de 3 controles y 5 acciones para atender tanto a sus riesgos inherentes como a su riesgo residual, se realizó el reporte conforme a lo establecido en el procedimiento DES-

PC-07 Administración riesgos y oportunidades, la medición de estos riesgos formulados se realizan de manera permanente.

De acuerdo con el análisis de cada uno de los riesgos se identificaron los controles para atender el riesgo inherente de cada uno de ellos y se formularon las acciones para prevenir la materialización del riesgo residual.

6.6.6 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO- PAAC

Dentro del PAAC para la vigencia 2023 se formularon 7 actividades en el componente 6 Participación e innovación en la Gestión pública, de las cuales 2 fueron sobre la confirmación de un plan de participación enfocado en las fases de la gestión y la elaboración del informe de ejecución de la vigencia, cerrando estas actividades al 100% con la entrega del presente documento.

6.6.7 INDICADORES DE GESTIÓN

Para medir la gestión de la UAESP en el proceso de participación ciudadana, para el año 2023 se tienen planteados tres, *i. Desarrollo de las actividades del Plan de Participación Ciudadana, ii. Promoción de mecanismos e instancias de Control Social y iii. Desarrollo de espacios de diálogo de Rendición de Cuentas.*

Tabla 22

Indicadores de gestión del proceso participación ciudadana en la UAESP, vigencia 2023.

INDICADOR	META	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Desarrollo de las actividades del Plan de Acción de Participación Ciudadana.	94	94%	Falta la realización de la mesa distrital de recicladores -primer semestre/2023, la formalización de dos instancias de participación por parte de la Sub. Disposición Final. Y la aplicación del sondeo de la medición de gestión social.
Desarrollo de espacios de diálogo de Rendición de Cuentas.	100	117%	Se realizan 3 espacios adicionales.
Desarrollo de espacios de diálogo de Rendición de Cuentas.	100	117%	Se realizan 3 espacios adicionales.
Promoción de mecanismos e instancias de Control Social	100	100%	Se cumple con lo programado.

Plan de participación ciudadana

Plan de participación ciudadana 2023

El Plan de Acción 2023, fue elaborado de acuerdo con las fases de gestión (diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento), y está compuesto por 26 actividades las cuales le permiten a la entidad desde su fase de diagnóstico, formular y ejecutar las acciones que lleven a su cumplimiento y el fortalecimiento del Proceso de Participación Ciudadana. Su porcentaje de avance es del 100% con corte a diciembre del 2023. Es importante informar que este plan fue puesto a consulta ciudadana para recibir su retroalimentación en el proceso de formulación.

Plan de participación ciudadana 2024

Se formulo el plan de participación ciudadana para la vigencia 2024 teniendo en cuenta las diferentes recomendaciones de los grupos de interés y lineamientos, el cual se presentó a los integrantes de la mesa técnica de participación ciudadana para recibir retroalimentación, una vez unificada la propuesta se establecieron dos ejercicios de consulta a los grupos de valor y de interés. Una consulta virtual publicada en la página web de la entidad y se toman elementos para el mismo del Encuentro de mujeres recicladoras por Bogotá y el diálogo ciudadano con el pueblo gitano. Para el 2023 se cierra con un cumplimiento del 94% , faltó realizar la mesa distrital de recicladores y aplicar la evaluación de los gestores sociales por parte de los grupos de valor.

6.6.8 POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIDENTE

Las tres acciones que han sido concertadas por parte de la UAESP para el cumplimiento de esta política pública son:

-El cumplimiento de los espacios de diálogo de rendición de cuentas con enfoque de diálogo ciudadano que se llevan a cabo en la vigencia, respecto a los espacios presupuestados en el año, teniendo en cuenta la línea base del año 2022, con el fin de garantizar el derecho de participación ciudadana en el ciclo de la gestión.

-Actividades de capacitación al talento humano del Plan de Acción de Participación Ciudadana que responde a la Estrategia de Participación Ciudadana de la entidad 2021-2023.

-En el marco de los lineamientos institucionales, tales como la política de participación ciudadana, estrategia de participación ciudadana, de rendición de cuentas y control social se mide el número de espacios llevados a cabo durante el año y el número de personas impactadas, sobre espacios de formación en capacidades democráticas ciudadanas en el control social de los servicios a cargo de la UAESP.

Tabla 23

Análisis DOFA -Balance del desempeño de la política de participación ciudadana UAESP

FORTALEZAS (I)	OPORTUNIDAD (E)
Los resultados en el índice institucional de participación ciudadana y en el índice de desempeño institucional, los dos por encima del 90% evidencian una política muy fortalecida, para la administración entrante.	Red creada de participación ciudadana en el Distrito permite crear lazos para comparar y compartir acciones en torno a la política que lleven a su sostenimiento
DEBILIDADES (I)	AMENAZAS (E)
Solo se tiene un profesional de planta en participación ciudadana y no hay un profesional contratista específico que apoye la labor en la Oficina Asesora de Planeación.	Cambio de administración que no de continuidad a las acciones de la presente.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El liderazgo asumido por la Dirección General en articulación con la Oficina Asesora de Planeación OAP, ha encaminado de manera efectiva el entender el imperativo de un equipo que se fortalece de manera continua, para llevar a una ciudadanía incidente, que participa y mejora lo público.
2. La administración ha avanzado de manera significativa en su institucionalización y ejercicio de una política participación ciudadana, pasando de una calificación en su Índice de desempeño institucional con una línea base de 86.4% (2019) de la Administración anterior a un cierre con 98.2% sobre 100; y en el caso del índice de participación ciudadana de la Veeduría Distrital del 68% (2021) al 94.05 y del puesto 57 al 5.
3. Los procesos, en línea con el fortalecimiento de un equipo territorial, que se ha venido dando con mayor fuerza durante el 2022 y continuaron en 2023, se logra crear iniciativas tal como -en la UAESP cabemos todos y todas y metodología de transferencia de conocimiento que encaminan hacia el logro de una mayor aprehensión de los lineamientos internos de la política de participación ciudadana, que lleve a una administración fortalecida y que actúa bajo un mismo marco.
4. La entidad ha logrado avanzar en la construcción de instrumentos de participación ciudadana, tal como -una política propia, estrategias y modelo de relacionamiento, lo que permitirá una institucionalización de un ejercicio efectivo, que trascienda un periodo de gobierno.
5. Se pone de cara y como reto para la administración entrante, sostener los instrumentos y el acciones de la actual, para sostener la posición por encima de una calificación del 90% en los índices de participación ciudadana tanto a nivel distrital como nacional.,

8. BIBLIOGRAFIA

La agenda 2030 en Colombia. Obtenido de <https://ods.dnp.gov.co/es/about>, Departamento Nacional de Planeación. (24 de Febreo de 2023).

Transparencia y Acceso a la Información Pública Web Site: <https://www.uaesp.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/otras-publicaciones/estrategia-control-social>, UAESP. (24 de Febrero de 2023).

Modelo de relacionamiento de grupos de interés UAESP. Bogotá. Recuperado el 28 de Marzo de 2023, de https://www.uaesp.gov.co/sig/documentos/participacion_ciudadana/editables/Modelo%20de%20relacionamiento%202021 UAESP. (2023).

Constitución Política de Colombia. 1991.

IDPAC. (2021). Participar para incidir. Claves de Gobierno Abierto.

FUNCIÓN PÚBLICA. Plan Anticorrupción y Acciones de Participación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG : <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/acciones-de-participacion-ciudadana>.

Ley Estatutaria 1757 (2015)

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>

Ley 1712 (2014)

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>

Ley 1474 (2011)

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>

Acuerdo 761 (2020) <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=93649>

Decreto 448 (2007)

http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/control/decreto_448_de_2007_sistema_distrital_de_participacion_ciudadana.pdf

Decreto 503 (2011)

http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/documentos/multifuncional/decreto_503_de_2011.pdf

Corte Constitucional. Sentencia N° C-585/95:

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1995/c-585-95.htm>

Participación Ciudadana, pluralismo y democracia. Saenz Canto, R. 2017: scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000100054.

UAESP. (2022). Informe de consulta ciudadana sobre participación ciudadana y rendición de cuentas

UAESP. (2021). Informe de gestión de participación ciudadana 2023.

